Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Control previo y pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima 2022

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Julio César PIÑA VALDIVIEZO

ASESOR

Mg. Roberto Bernardino NEYRA URQUIZA

Lima, Perú

2023



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Piña, J. (2023). *Control previo y pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Julio César Piña Valdiviezo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	41367102
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-6225-0157
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Roberto Bernardino Neyra Urquiza
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	00479212
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2834-3852
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Víctor Dante Ataupillco Vera
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06274261
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10000214
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Jesús Pascual Ayala Zavala
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09172852
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.2.2.1. Control Interno
Grupo de investigación	No aplica

Agencia de financiamiento	No aplica
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Institución País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Magdalena del Mar Calle: (según corresponda) Latitud: -12.098323 Longitud: -77.059034
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2022
URL de disciplinas OCDE	Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 004-FCC-D-2023

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria, a los veintiséis días del mes de agosto del 2023, siendo las 13:00 horas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020, que aprueba la "DIRECTIVA GENERAL PARA REALIZAR, PRESENTAR Y SUSTENTAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, LA TESIS O EL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS", se reunieron el Jurado Evaluador designado, en el Salón de Grados (1er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Resolución Decanal N° 000783-2023-D-FCC/UNMSM de fecha 26 de agosto del 2023, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera
MIEMBROS	:	Dr. Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría
		Dr. Jesús Pascual Ayala Zavala
ASESOR	:	Mag. Roberto Bernardino Neyra Urquiza

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación de Tesis titulado: ***"CONTROL PREVIO Y PAGO A PROVEEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, LIMA 2022"***, presentado por Julio César Piña Valdiviezo, con código de matrícula N° 01110484, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad de la citada Facultad; para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación de tesis, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación de:

APROBADO

Siendo las 14:00 horas, se dio por concluido la sustentación y leída el presente Acta; procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador, en señal de conformidad;

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera
Presidente

Dr. Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría
Miembro

Dr. Jesús Pascual Ayala Zavala
Miembro

Mag. Roberto Bernardino Neyra Urquiza
Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Roberto Bernardino Neyra Urquiza, en mi condición de asesor designado mediante Oficio N° 000243-2023-EPCO-FCC/UNMSM de fecha 15 de agosto del 2023, de la tesis titulado: ***"CONTROL PREVIO Y PAGO A PROVEEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, LIMA-2022"***, presentado por Julio César Piña Valdiviezo con código de matrícula N° 01110484, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contador (a) Público (a) CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 18% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

Ciudad Universitaria, noviembre del 2023

MAG. ROBERTO BERNARDINO NEYRA URQUIZA
ASESOR
DNI N° 00479212

Dedicatoria

A Dios, por sobre todas las cosas, a mi esposa Nataly, mis hijos Rafaella y Yamill por ser la inspiración que me ayudó a culminar este trabajo, a mis padres Juana y Julio, por apoyarme incondicionalmente, a mis viejitos Celia y Victor, quienes partieron a la gloria de Dios sin poder ver este momento, a mis amigos más cercanos, quienes me expresaron en todo momento su apoyo y aliento sincero y al Sr. Fernando Momiy Hada, por recordarme, cada vez que pudo, lo importante que era obtener el título de Contador Público.

Agradecimientos

A los profesores, Dra. Sonia Romero Vela y Dr. Roberto Neyra Urquiza por el gran interés y nivel profesional que demostraron en ayudarme a conseguir el objetivo, a los participantes del cuestionario aplicado y a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, por ser como mi segundo hogar, lugar donde pude desarrollarme tanto personal y profesionalmente y donde me permitieron llevar a cabo el estudio de la presente investigación.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA ……..…2

AGRADECIMIENTOS ……...3

INDICE GENERAL ……4

RESUMEN ……6

ABSTRACT ……7

INDICE DE TABLAS ……8

INDICE DE FIGURAS……9

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 10

I.1 Determinación del problema 10

I.2 Formulación del problema 14

I.2.1 Problema general 14

I.2.2 Problemas específicos 14

I.3 Objetivos de la investigación 15

I.3.1 Objetivo general 15

I.3.2 Objetivos específicos: 15

I.4 Justificación de la investigación 15

I.4.1 Justificación teórica 15

I.4.2 Justificación metodológica 16

I.4.3 Justificación social 16

I.5 Delimitación del estudio 17

II. MARCO TEÓRICO 17

II.1 Antecedentes del estudio 17

II.1.1 Antecedentes Internacionales 17

II.1.2 Antecedentes Nacionales 24

II.2 Bases teóricas 27

II.2.1 Control Previo 28

II.2.2 Dimensiones de Control Previo 29

II.2.3 Pago a Proveedores 33

II.2.4 Dimensiones de Pago a Proveedores 33

II.3 Definición de términos 34
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES 36
III.1 Hipótesis de la investigación 36
III.1.1 Hipótesis general 36
III.1.2 Hipótesis específica 36
III.2 Operacionalización de variables 37
IV. MATERIALES Y MÉTODOS 38
IV.1 Área de estudio (citar coordenadas) 38
IV.2 Diseño de la investigación 38
IV.3 Población y muestra 39
IV.4 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información 40
Procedimiento 40
Técnicas e instrumentos de recolección de información 40
IV.5 Análisis estadístico 41
V. RESULTADOS 42
V.1 Presentación y análisis de los resultados 42
VI. DISCUSION 58
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 61
VII.1 CONCLUSIONES 61
VII.2 RECOMENDACIONES 62
VIII.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 64
IX. ANEXOS 67

RESUMEN

La presente tesis se desarrolló de acuerdo con la línea de investigación Control Interno. El objetivo fue demostrar la relación existente entre control previo y pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022. El tipo de investigación es básica, de diseño no experimental, de corte transversal y correlacional, con enfoque cuantitativo. La técnica de recolección de datos usada fue la encuesta, a través de un cuestionario de 17 ítems para la variable control previo y 17 ítems para la variable pago a proveedores, el mismo que fue aplicado a 40 trabajadores de las unidades de Abastecimiento, Contabilidad, Recursos Humanos y Tesorería de la entidad. Se calculó la confiabilidad de la encuesta mediante el Alfa de Cronbach, la cual fue de 0.866 y 0.892 para las variables control previo y pago a proveedores respectivamente, determinando una confiabilidad elevada. Se utilizó el aplicativo Excel y el software estadístico SPSS para proceso y análisis de datos. Los resultados obtenidos demostraron que se acepta la hipótesis alterna de la investigación, demostrando la existencia de relación entre el control previo y el pago a proveedores, siendo el valor de la correlación de 0.512, con un nivel de significancia p de 0.001.

Palabras Clave: Control previo, pago a proveedores, expediente de pago, registros administrativos

ABSTRACT

The present thesis was framed in the research line of Internal Control. The objective was to demonstrate the existing relationship between prior control and supplier payments at the National Superintendence of Sanitation Services, Lima-2022. The research type is basic, non-experimental design, cross-sectional, and correlational, with a quantitative approach. The data collection technique employed was a survey, through a 17-item questionnaire for the prior control variable and 17 items for the supplier payment variable. This questionnaire was administered to 40 employees from the Supply, Accounting, Human Resources, and Treasury units of the organization. The reliability of the survey was assessed using the Cronbach's Alpha coefficient, which resulted in values of 0.866 and 0.892 for the prior control and supplier payment variables, respectively, indicating high reliability. Excel software and the statistical tool SPSS were used for data processing and analysis. The obtained results showed that the alternate research hypothesis is accepted, demonstrating the existence of a relationship between prior control and supplier payments, with a correlation value of 0.512 and a significance level of $p = 0.001$.

Keywords: Prior control, supplier payments, payment file**,** administrative records

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables……...35
Tabla 2 Trabajadores por área……37
Tabla 3 Juicio de expertos……..39
Tabla 4 Interpretación del coeficiente de la confiabilidad de instrumento……....40
Tabla 5 Estadística de Confiabilidad…… 41
Tabla 6 Niveles y Rangos…….. 41
Tabla 7 Nivel de percepción de la dimensión ambiente de control……42
Tabla 8 Nivel de percepción de la dimensión actividades de control……43
Tabla 9 Nivel de percepción de la dimensión información y comunicación ……44
Tabla 10 Nivel de percepción de la dimensión supervisión ……45
Tabla 11 Nivel de percepción de la variable Control Previo ……...46
Tabla 12 Nivel de percepción de la dimensión expediente de pago ……47
Tabla 13 Nivel de percepción de la dimensión registros administrativos ……...48
Tabla 14 Nivel de percepción de la dimensión oportunidad……49
Tabla 15 Nivel de percepción de la variable pago a proveedores……50
Tabla 16 Prueba de Normalidad……...51
Tabla 17 Coeficientes de correlación……...51
Tabla 18 Correlación entre control previo y pago a proveedores ……52
Tabla 19 Correlación entre control previo y expediente de pago ……53
Tabla 20 Correlación entre control previo y los registros administrativos ……54
Tabla 21 Correlación entre control previo y la oportunidad del pago ……55

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Nivel de percepción de la dimensión ambiente de control ……...42

Figura 2 Nivel de percepción de la dimensión actividades de control……43

Figura 3 Nivel de percepción de la dimensión información y comunicación…….44

Figura 4 Nivel de percepción de la dimensión supervisión ……45

Figura 5 Nivel de percepción de la variable Control Previo ……...46

Figura 6 Nivel de percepción de la dimensión expediente de pago ……47

Figura 7 Nivel de percepción de la dimensión registros administrativos ……...48

Figura 8 Nivel de percepción de la dimensión oportunidad……49

Figura 9 Nivel de percepción de la variable pago a proveedores……50

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I.1 Determinación del problema

La corrupción es un flagelo mundial altamente generalizado y costoso para el mundo, en especial para los países de esta parte del continente. Como se ha visto en toda clase de medios de comunicación y ha sido demostrado por diversos autores, la corrupción perjudica a toda clase de actores de la economía de los países, reduciendo la eficiencia y la eficacia del gasto público, haciendo memos equitativa la distribución de la riqueza y los recursos y afectando negativamente el desarrollo económico. Al respecto, Fernand y Pastás (2022) determinaron que existe una correlación negativa entre corrupción y crecimiento económico, lo que quiere decir que la corrupción es un obstáculo para el crecimiento económico de los países de América Latina. Así también concluyeron que la mejora en el nivel de corrupción, es decir, menor corrupción, alienta la inversión a nivel nacional.

Pastrana (2019) demostró con su estudio que la satisfacción de los ciudadanos con cada uno de sus regímenes democráticos en América Latina se encuentra muy unida a la percepción de que existen funcionarios corruptos y a la evaluación que se realiza para mitigar este fenómeno. Así también concluyeron que el desarrollo de la democracia en los países de América Latina se ha visto reducido por los efectos negativos de la corrupción, la que limita significativamente la consecución de una real y completa democracia en los países de América Latina. Finalmente concluyeron que la corrupción rompe con el sentido de los ciudadanos y viola las leyes que deberían servir para la regulación de las relaciones económicas, sociales y políticas, entre instituciones y personas.

Zavaleta (2023) determinó que, en el contexto de la administración pública peruana, la corrupción es uno de los principales problemas, que se presenta en todos los niveles de gobierno, el cual tiene un gran impacto en el desarrollo social, político y económico. Dentro del desarrollo político se pueden mencionar falta de meritocracia, de liderazgo político, profunda crisis de valores y ética, además de la falta de una construcción partidaria, distorsión de las políticas públicas debido a una deficiente asignación de recursos públicos que tiene su origen en las contrataciones que lleva a cabo el Estado, lo que a su vez, genera falta de transparencia, falta de rendición una transparente rendición de cuentas e instituciones deslegitimadas, con autoridades comprometidas en delitos de corrupción. Sobre el desarrollo económico, el efecto se visualiza en los ingresos fiscales, niveles de productividad, inversiones, frágil sistema de control de los recursos públicos, lo que genera desigualdad, incrementándose la pobreza y la crisis de gobernabilidad. En cuanto al desarrollo social, se transgreden los derechos humanos, el acceso a la salud pública, así como a los bienes y servicios, lo que crea un ambiente antidemocrático, inseguro y con ausencia de valores.

Para atenuar el flagelo de la corrupción, en los últimos años, las entidades del sector público nacional, regional y local, empresas, organismos autónomos, organismos reguladores y demás entidades han experimentado cambios en materia de gestión y administración pública, así como de control, ejercido y regulado principalmente por la Contraloría General de la República, de acuerdo con las facultades dadas por el Congreso de la República mediante la Ley del Sistema Nacional de Control, Ley N° 27785, que busca

el apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental para una gestión correcta y eficiente de los recursos y bienes del Estado.

Calderón, et al., (2022) concluyeron en su estudio que un proceso implantación del control interno se trata de una serie de actos que enfrentan a la cultura habitual de burocracia, con la finalidad de ganar participación y mejora de la prestación de servicios que conlleven a satisfacer las necesidades públicas. Asimismo, es implantar la cultura de cambio y consecución de mejores resultados en la gestión de las dependencias de las entidades, teniendo como objetivo final el servicio a la ciudadanía y la mejora continua. Teniendo en cuenta que otro de los objetivos esperados es eliminar la rutina burocrática, el continuismo, trámites administrativos que no aportan valor a la labor pública, se hace importante que los funcionarios públicos hagan uso eficiente de los recursos con los que cuentan para realizar sus labores y la evaluación permanente de la eficiencia de su trabajo y, de esta manera, puedan ofrecer una gestión pública con la calidad deseada.

Pero el control, definido dentro del ámbito administrativo como la fase del proceso que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando se necesita, no sólo está influenciado por la normativa bajo las competencias de la Contraloría General de la República. Así, tenemos entes rectores, como la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, en materia tributaria y aduanera, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en materia de contrataciones de bienes y servicios del Estado, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de sus direcciones reguladoras de los sistemas administrativos, tales como la Dirección del Tesoro

Público, Contabilidad, Presupuesto, entre otras, encargados de aprobar la normatividad relacionada cada una en su ámbito de competencia.

De esta manera, se hace necesaria para las entidades públicas realizar la implementación de acciones, procedimientos y directrices que permitan a sus unidades orgánicas conformantes de los administrativos realizar un trabajo ordenado, planificado y regulado por las normas, lineamientos y políticas que conduzcan al eficiente uso de los recursos, a una eficiente ejecución presupuestal y, consecuentemente, a contribuir con la misión de la entidad, de acuerdo con su Plan Estratégico Institucional.

Entre los tipos de control que se desarrollan, específicamente, en las entidades públicas, se encuentran el control previo, simultáneo y posterior, siendo el primero llevado a cabo dentro de la entidad, mediante el uso de procedimientos y actividades adoptadas para realizar una adecuada gestión de los recursos, en particular financieros.

Como parte del proceso de ejecución del presupuesto público, la gestión de pago a proveedores se constituye como la fase final de dicho proceso y que comprende el giro de los recursos públicos para atender el gasto comprometido y devengado, la cual, al igual que las demás fases, debe cumplir con los procedimientos establecidos para tal fin.

A todo nivel de gobierno, el grado de ejecución de gasto público durante el año 2022 ha sido de 94.6%, 71.9% y 87.6% respectivamente. En cuanto a la entidad materia del presente estudio, durante el año 2022 el nivel de ejecución ha sido de 96.7%, lo que sugiere, entre otras cosas, que la aplicación de controles, específicamente del control previo

en el pago a proveedores tiene alta relevancia, no solo para prevenir posibles errores materiales o incluso fraudes, sino para aumentar la eficiencia y eficacia en la ejecución de su presupuesto asignado.

En este contexto, analizamos la relación que existe entre el Control Previo y el Pago a Proveedores de la Superintendencia Nacional De Servicios De Saneamiento, en la ciudad de Lima, durante el año 2022.

I.2 Formulación del problema

I.2.1 Problema general

¿Cuál es relación entre el control previo y el pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022?

I.2.2 Problemas específicos

a) ¿Cuál es relación entre el control previo y el Expediente de Pago en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022?

b) ¿Cuál es relación entre el control previo y los registros administrativos en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022?

c) ¿Cuál es relación entre el control previo y la Oportunidad de pago a proveedores en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022?

I.3 Objetivos de la investigación

I.3.1 Objetivo general

Determinar la relación entre el control previo y el pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

I.3.2 Objetivos específicos:

a) Determinar la relación entre el control previo y Expediente de Pago en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

b) Determinar la relación entre el control previo y los registros administrativos en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

c) Determinar la relación entre el control previo y la oportunidad de pago a proveedores en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

I.4 Justificación de la investigación

I.4.1 Justificación teórica

El estudio tiene relevancia teórica porque existen muchos estudios con respecto al control interno, pero son pocos los estudios que se limitan al control previo, es por eso que, a partir de la revisión teórica servirá como base para otros.

La investigación se realiza con el objetivo de aportar conocimiento sobre la relación del control previo y el pago a proveedores, basada en la revisión de teorías y enfoques de las variables a estudiar y cuyos resultados, traducidos en conclusiones, puedan ser aplicados como propuesta de implementación en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, teniendo como principal propósito que pueda mejorarse el proceso de pago a proveedores a partir de mejores controles y procedimientos de control previo en dicha gestión.

I.4.2 Justificación metodológica

La presente investigación se realiza con la finalidad de lograr sus objetivos mediante un proceso metodológico ordenado y sistematizado, buscando determinar elementos descriptivos y explicativos de las variables de estudio, demostrar la hipótesis y dando solución al problema planteado, por lo que será necesario usar métodos y procedimientos sujetos a la comprobación de su validez lo a pruebas de confiabilidad y validez a fin de estar orientado al análisis de la relación entre control previo y pago a proveedores. Se construirá un cuestionario para medir la percepción de cómo está el control previo y el pago a proveedores que puede ser tomado para otros estudios.

I.4.3 Justificación social

El estudio, por ser básico, no resolverá un problema, pero si realizará un diagnóstico de lo que se podría mejorar a partir de los instrumentos construidos. Luego también se expondrá en la institución los resultados obtenidos con la finalidad de determinar mejores controles

y procedimientos en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, que, al ser una entidad estatal, cuyo fin es contribuir se asegure el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y de sus deberes, se mejora además la finalidad social de la propia entidad, haciendo más eficiente y eficaz el desarrollo del pago a proveedores, lo cual será beneficioso tanto para los trabajadores de la entidad como para los ciudadanos y ciudadanas.

I.5 Delimitación del estudio

Delimitación espacial: La investigación se llevará será aplicada en la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, ubicada en el distrito de Magdalena del Mar, Lima.

Delimitación temporal: El tiempo que comprenderá la presente investigación es del año 2022.

II. MARCO TEÓRICO

II.1 Antecedentes del estudio

II.1.1 Antecedentes Internacionales

Se encontraron a los siguientes autores, quienes realizaron estudios sobre control previo:

Mora y Valverde (2021) investigaron sobre el control interno, encontrando que las percepciones de lo que significa varían dependiendo del usuario o profesional que trata sobre el mismo. Así, encontraron, por ejemplo, que, para unos usuarios, el control interno se refiere a procedimientos de autorizaciones y conciliaciones; para otros son controles referidos a la prevención de fraudes; y otros tantos solo procedimientos o políticas internas que establecen las empresas o entidades. El control interno es un administrativo para atenuar los riesgos que pudieran presentarse y así de esta forma detectar representaciones erróneas de importancia relativa.

González (2017) lo define como un proceso que realiza la dirección, la administración, y todo el personal de una entidad, bosquejado con la finalidad de proveer la seguridad razonable que los objetivos que se relacionan con la información, operaciones y de cumplimiento se están logrando de la forma planificada, siendo una función inherente a la administración, parte fundamental del funcionamiento de la organización y de la plana directiva de la misma, dejando de ser una función que tradicionalmente se le asignaba a un área específica. Finalmente, se puede concluir que control interno son los procedimientos, directrices, políticas y planes de las entidades, las mismas que tienen por finalidad asegurar un alto grado de eficiencia, orden y seguridad en la gestión financiera, administrativa y contable, lo que protege los activos y logra la veracidad de la información, de los registros efectuados y del cumplimiento de las propias políticas institucionales.

Berbey, et al., (2018), investigaron sobre la relación entre la auditoría y la contabilidad financiera, como influencia del control previo y la valoración de riesgos de empresas públicas panameñas, cuyo objetivo fue comprobar la influencia la primera

variable con la mejora y cumplimiento del diagnóstico del riesgo. Se aplicó una encuesta a 10 funcionarios entre funcionarios de las áreas de administración y finanzas y también del personal de auditoría, recibiéndose 7 encuestas y 53 encuestas aplicadas a personal de auditoría, recibiéndose 35. Se calculó con Alfa de Cronbach como indicador para la evaluación de riesgos, resultando, para 6 elementos aplicados, un indicador de 0.922, excelente, y que significa que sus componentes son confiables para la recolección de los datos del estudio.

Sobre el componente Evaluación de Riesgo, con 74%, los Directores o Gerentes manifiestan su aceptación, mientras que el desacuerdo es de 4%. 19% corresponde a los indiferentes. Sobre el personal de auditoría interna, el 86% están de acuerdo, en tanto los indiferentes lo conforma el 14% restante. Se puede concluir entonces que el control previo impacta en las empresas públicas, sobre el mejora y cumplimiento de la evaluación de riesgo. Con excepción de un ítem, el estudio sobre si el impacto de los cambios económicos en las decisiones de expansión, del financiamiento y del desembolso de capital que ejerce el control previo es fiscalizado, los resultados, en todos los demás ítems de cumplimiento, todos los funcionarios a quienes se les aplicó las encuestas coinciden que el control previo tiene incidencia en la observancia de la evaluación de riesgos de empresas públicas de Panamá. Se demostró entonces que el control, efectuado de forma previa, que aplica la Contraloría General de la República de Panamá tiene incidencia positiva en la mejora y el cumplimiento del componente de control interno “evaluación de riesgo”, en empresas públicas de Panamá.

Se demostró también que el control aplicado de forma previa por la Contraloría General de la República de Panamá tiene incidencia positiva en la mejora y el cumplimiento del componente de control interno denominado “evaluación de riesgo”, de las empresas públicas panameñas. El estudio demostró además que con el control previo el manejo de fondos y de los bienes públicos, son fiscalizados, y por ende, las acciones adoptadas en virtud del mencionado control tienen incidencia en el cumplimiento y mejora de la evaluación de riesgos de las empresas públicas de Panamá. Se fiscaliza, además, a través del control previo, que los riesgos internos y externos sean identificados y analizados por parte del personal administrativo, a fin de prevenir, evitar o eliminarlos, así como cualquier otro riesgo patrimonial que la empresa enfrente. Finalmente, quedó demostrado que el control aplicado previamente tiene correspondencia con la evaluación de riesgos, referente al enfoque de la Auditoría, por la función propia de la Fiscalización de esta entidad, que ayuda a prevenir riesgos de fraude y a detectar posibles errores que impacten negativamente en las empresas panameñas y su contabilidad.

Paula y Gallegos (2021), investigaron sobre procedimientos del control previo para evitar actos de corrupción, mediante el cual pretendieron demostrar que, las prácticas efectivas de control aplicado de forma previa, en las contrataciones públicas, junto a la Contraloría General de la Nación de Ecuador, pueden evitar actos de corrupción, los que hoy en día se han convertido en una práctica frecuente, que afecta directamente al erario nacional. Los resultados y conclusiones del estudio son:

Se demostró que la presentación de garantías o caución por parte de los funcionarios que prestan sus servicios en las instituciones públicas del Estado del Ecuador debe ser

modificada. Estas garantías serán presentadas por los montos mínimos que se establecen, como parte del procedimiento para la adjudicación de licitaciones, las mismas que serán a manera de Seguros calificados o hipotecas. Los gastos en los que se incurra serán asumidos por las máximas autoridades, responsables del manejo de los recursos financieros o económicos, de cualquier nivel jerárquico, de todo lo que afecte de forma económica al Estado ecuatoriano o que los involucre en hechos fraudulentos en detrimento de éste.

Las prestaciones de servicios y adquisición de bienes, así como los contratos por obra, ambos de alto valor presentan un mayor riesgo de corrupción que otros tipos de adquisiciones. En el caso presentado como ejemplo, de la capacitación, se recibieron propuestas de operadores que representaban a instituciones como fundaciones y otros, quienes demostraron ser responsables en la institución contratante y en el contratista. Se constató que hubo buena administración y coordinación para el cumplimiento del contrato, y que, además, se sometieron ambos contratos a la revisión previa de la Contraloría General del estado ecuatoriano.

Zambrano y Vera (2022), investigaron sobre la contribución del control previo sobre los pagos a contratistas de obras de la Municipalidad cantón Pichincha Manabí, república del Ecuador, mediante el cual quisieron demostrar que la aplicación del control previo en el proceso de pago a los contratistas será un procedimiento de mejor de la efectividad y eficacia del mencionado proceso, haciendo que las diferentes actividades se lleven a cabo de manera ordenada, sistemática y de forma cronológica. Los resultados y conclusiones que se desprenden son:

El control previo al pago es una responsabilidad que debe ser asumida por todos los servidores de desde el inicio del proceso llegar a la unidad u oficina de tesorería, siguiendo con un número de procedimientos y gestiones de obligatorio cumplimiento, los que serán tomados en cuenta para la toma de decisiones, para realizar una gestión correcta de los recursos humanos, financieros y públicos en general, contribuyendo a la idónea gestión de entradas y salidas de dinero, respaldándose en normatividad vigente que el estado dictamina para tal fin. La implementación de un flujo de procedimientos ayuda a mejorar la eficiencia del proceso de pago a contratistas, pues se ajustan a los plazos establecidos por la normatividad vigente del estado ecuatoriano. No obstante, un factor que obstaculiza la realización oportuna de los pagos es la falta de conocimiento sobre las responsabilidades de los funcionarios, que dilata el tiempo en que se debe cumplir con el pago.

El control previo juega un papel crucial y efectivo en las entidades públicas ecuatorianas, pues ayuda a fortalecer su control interno, reduciendo el riesgo de futuras auditorías y ayuda al logro de los objetivos institucionales. Marca el inicio de los procesos de control en toda organización, pública o privada. Se realiza internamente antes que se lleve a cabo cualquier actividad, lo que garantiza el cumplimiento de las normas y objetivos institucionales. Seguido a ello, se realiza el control continuo y, finalmente, el control posterior. Este último lo lleva a cabo el auditor interno de cada entidad, aunque no todas cuenten con uno. La presencia de un auditor interno debe contribuir a supervisar el control interno basado inicialmente en el control previo, el que brinda recomendaciones para la mejora de los distintos departamentos o áreas y preparando auditorías a ser realizadas por la Contraloría General del Estado del Ecuador.

Una eficaz coordinación entre la entidad pública y los contratistas puede ser vista como una instancia adicional, en la que ambas partes deben estar familiarizadas con el proceso de control previo al pago. Esto permite que supervisen la agilidad y eficiencia del proceso, prevengan retrasos en los pagos y evitar cualquier evento que suscite sospechas o dudas sobre ello. El reforzar este sistema de coordinación debe ser una necesidad prioritaria, en la que todos deben asumir el compromiso y responsabilidad de su parte prevenir futuros problemas en la administración pública.

Machado, et al., (2020) en su investigación sobre la evaluación del principio contable del devengado para entidades del sector estatal no financiero en el vecino país del Ecuador, determinaron que implementar un sistema de control interno en su ámbito de aplicación es una responsabilidad compartida de todos los funcionarios que trabajan en la entidad, teniendo como como principal responsable encargado de la difusión de las observancias del sistema al departamento financiero, el que debe realizar la supervisión y evaluación de que las transacciones no difieran con respecto al presupuesto establecido previo al compromiso. Asimismo, determinaron que el departamento de contabilidad no verifica la conformidad de los bienes y servicios que se detallan en los contratos o facturas. En tal sentido, es conveniente destacar que, de acuerdo con las normas de control interno que han sido emitidas por el ente rector, es necesario realizar una revisión previa al devengado.

González y Mosquera (2020) investigaron sobre el control preventivo en Colombia, país en el que se presentó un proyecto de ley para desarrollar un control preventivo y concomitante, que sea complementario a los demás controles, como el posterior y que sea

una solución al problema mayor del país: la corrupción, es decir, identificar los posibles riesgos y problemas que perjudiquen al fisco nacional antes de que se cristalicen, pues es una cualidad de las autoridades que actúen en base a hechos ya consumados. Concluyen, en su investigación, que, si los controles internos aplicados se cumplieran de forma oportuna e íntegra de acuerdo con las leyes, el control preventivo no sería una necesidad imperiosa. Además, concluyen en que este sistema de control está orientado a la detección del inadecuado uso de los recursos públicos, lo que se traduce en actos de corrupción dentro de las entidades. Este control preventivo está enmarcado dentro del sistema de control interno aplicado de forma integral, el que en esencia está enfocado en la mitigación de los actos de corrupción o en la ineficiente e ineficaz gestión de los recursos públicos.

II.1.2 Antecedentes Nacionales

Nevado (2022), realizó la investigación en la Universidad Nacional de Jaén, sobre la gestión de tesorería y control previo, con el cual intentaron demostrar la posible relación significativa entre las dos variables en dicha casa de estudios. Resultados y conclusiones del estudio: Se determinó la existencia de la relación entre la gestión de tesorería y el control previo, por medio de la prueba de Spearman, con una correlación de 0,638, lo que significa que, con componentes de control bien desarrollados, estos inciden de manera positiva en las acciones realizadas dentro del área de tesorería de la Entidad. De similar forma, control previo y ejecución del gasto se relacionan, lo que se demuestra usando la prueba de Spearman, determinando una correlación de 0,650, lo que a su vez significa que, al realizar el monitoreo y revisión de la información, ésta incide en una eficiente ejecución del gasto y así también en el cabal cumplimiento de la ejecución presupuestal.

Determinó además que existe relación entre la verificación de expedientes de pago y control previo, luego de usar la prueba de Spearman con una correlación de 0,615, por lo que se puede concluir que cuando se efectúan procedimientos de eficientes controles en cumplimiento a la normatividad existente sobre la materia, se pueden realizar revisiones eficientes de los expedientes de pago. Así también se colige que la gestión de tesorería se desarrolla en base a tareas objetivas, mediante el cual, el personal mantiene un compromiso cooperativo para con sus funciones, asumiéndolas con responsabilidad. Existe relación entre control previo y gestión de pagos, la cual se demuestra con el uso de la prueba de Spearman, resultando en un grado de correlación de 0,550. Esto expresa que un control efectivo deviene en una positiva una gestión de pagos que está basado en procesos eficientes para cancelar las obligaciones de pago contraídas por la institución.

Vivanco (2022), realizó la investigación sobre el control y el devengado registrado en una entidad estatal, con el cual intentó demostrar la significativa relación existente entre las variables materia del estudio. Los resultados y conclusiones de dicho estudio son los siguientes: Se estableció la relación significativamente alta entre ambas variables, con coeficiente rho determinado de 0.617, que determina dicha relación. Existe una significativa relación entre el control aplicado y el registro devengado y por eso aumenta la eficiencia en la ejecución presupuestal, que finalmente repercute en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, a quienes se les brindan servicios que los satisfaga. Para ello se debe contar con un adecuado presupuesto de gastos. En la misma línea, se debe fomentar el uso adecuado de mejores canales de información y una comunicación más clara, que permita que los ciudadanos conozcan mejor la actualidad de la administración

pública, para la toma de mejores decisiones en base al mayor acceso y e información oportuna. Así también, se determinó que el control, en su fase previa tiene gran relación con el registro del devengado, con el cumplimiento de lo normado en los contratos, la ejecución de gastos y la conformidad emitida en la entidad donde se llevó a cabo su estudio.

Porras (2022), realizó la investigación sobre gestión administrativa y control previo en una entidad del estado, en la que afirma que existe relación entre las variables de su estudio y cuyos resultados y conclusiones son: Se determinó la presencia de una significativa relación entre gestión administrativa y control previo de la entidad materia del estudio, obteniendo un p=0.004, con significancia 0.05 y la correlación determinada mediante la prueba de Spearman entre el nivel 0.902. De forma específica, confirmó que hay relación positiva significativa alta, entre gestión administrativa y control previo, la planificación, organización, personal y de la dirección en el área de contabilidad de la entidad de Lima en la cual se realizó el estudio.

Ortiz (2020), publicó su estudio sobre el control de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria en el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI), mediante el cual intentó demostrar que un sistema de control tributario previo, concurrente y posterior servirá al ente rector en materia tributaria para hacer más consistente el mecanismo de OXI. La investigadora llegó a los siguientes resultados y conclusiones: Se estableció que el 80% de los ex trabajadores de la entidad encuestados están completamente de acuerdo con que se realice la implementación del control previo, concurrente y posterior, que están de acuerdo un 20% y a un 10% de todos ellos le es indiferente el tema. Estos porcentajes responden a lo teóricamente esperado por la investigadora. Por ello, concluye

que el 80% de los exfuncionarios de la SUNAT, encuestados acerca de que se implanten medidas de fortalecimiento de los mecanismos de control de la SUNAT, mediante la implementación de procedimientos de control previo, concurrente y posterior, hará del mecanismo de Obras por Impuestos uno mucho más eficaz.

Bernaola y Gil (2021) investigaron sobre la incidencia del control previo en el gasto y en el registro devengado del área de contabilidad de una entidad del estado peruano. Su estudio tuvo principal objetivo la determinación de las directrices que ayuden a la mejora del proceso de control previo en el registro del gasto devengado y reconocimiento de gastos en una entidad estatal. Tuvo como muestra 10 trabajadores del área de contabilidad, a las cuales se les solicitó llenar una encuesta conformada por 16 preguntas, usando como escala de medición la de Likert. Concluyen que el control previo tiene incidencia sobre la mejora de la ejecución del gasto devengado, debido a que sin tal control, no se podrían pagar a tiempo las obligaciones devengadas, haciendo que la entidad pierda recursos debido al pago de intereses legales y haciendo además que se pierda la credibilidad como entidad respecto a la eficiencia del pago de las obligaciones. Concluyen además que en la entidad que se deben aplicar lineamientos para la mejora del control, el que debe ser diseñado con el fin de permitir la revisión minuciosa de los expedientes de pago, contando con la suficiente documentación que los sustenta.

II.2 Bases teóricas

Para determinar las dimensiones del Control Previo se considera en el marco del control interno gubernamental. Leonarte (2014)

II.2.1 Control Previo

Según Zambrano y Vera (2022) el control previo al pago se constituye en una serie de procedimientos y gestiones que se realizan desde que se inicia el proceso de pago hasta llegar a tesorería, tomando las decisiones adecuadas a fin de velar por una adecuada administración del recurso humano, recursos financieros y públicos, que contribuyan a la ejecución de las salidas o desembolsos de dinero, cumpliendo con las normas legales vigentes del estado, con la transparencia necesaria para que cada comprobante de pago esté suficientemente bien sustentado, con la documentación necesaria y fehacientes.

Quinaluisa, et al., (2018) lo definieron como el procedimiento llevado a cabo por la administración, la alta dirección y en general de todo el personal de las entidades, efectuado con la finalidad de brindar un nivel razonable de seguridad en relación con el logro de todos los objetivos institucionales.

Adicionalmente a lo anterior, Grageola, et al., (2020) lo define como proceso cuyo fin es brindar una razonable seguridad en la consecución de los objetivos institucionales. Abarca el plan que cada entidad tiene de forma particular, cuya finalidad es salvaguardar los activos, así como verificar la confiabilidad y razonabilidad de la información financiera y lograr la mayor eficacia y eficiencia operativa y administrativa, entre otras.

II.2.2 Dimensiones de Control Previo

Ambiente de control

El Ambiente de Control está definido como un entorno organizacional favorable para ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, que sensibilicen a los trabajadores de una entidad y, de esa manera, generar una cultura de control interno. Leonarte (2014, p. 620)

Quinaluisa, et al., (2018) lo definen como las acciones, procedimientos y políticas que determinan la forma de actuar de la administración, directivos y propietarios de la entidad sobre el control interno de la misma. Tiene una influencia muy alta sobre la forma en que se llevan a cabo las actividades, se fijan los objetivos y se valoran los distintos riesgos de la entidad o empresa, por lo que se constituye en la base fundamental de los subsiguientes componentes del control. Dentro de este componente se distinguen siete factores: 1) Integridad y valores éticos, resultado de las normas de índole ético de la entidad y de la manera en que son comunicadas y reforzadas en la práctica, como las acciones que se implantan mitigar iniciativas que pueden llevar al personal de la entidad a cometer actos ilegales o alejados de la ética. 2) Compromiso por la competencia, punto que se refiere las habilidades y al conocimiento necesarios para el cumplimiento de determinada tarea. Por ende, todo profesional que labora en la entidad posee distintas habilidades o destrezas, las que, juntamente con sus conocimientos, le permiten llevar a cabo determinadas labores. 3) Comité de auditoría o el consejo de directorio, integrado por profesionales totalmente independientes y ajenos a la entidad. Así podrá llevar a cabo sus funciones de supervisión de la información financiera e instar a los directivos a continuar con la implementación y

mejora de los controles existentes. 4) Filosofía y estilo operativo de la gerencia, que engloba el enfoque de la gerencia para realizar el monitoreo de los riesgos de la entidad, su accionar hacia la información financiera y la forma de procesar la información, funciones de contabilidad y en materia de recursos humanos. 5) Estructura organizacional, cuyo apropiado diseño es considerado como marco del planeamiento y control en la entidad. 6) Asignación de autoridad y responsabilidades, que abarca la asignación de ambas nociones de acuerdo con las actividades operativas y la forma en que las relaciones de reporte y las jerarquías de autorización son establecidas. 7) Políticas y procedimientos de recursos humanos, que incluyen los lineamientos, políticas, normas y procedimientos sobre las acciones de entrenamiento, contratación, asesoría, orientación, evaluación, compensación, promoción y corrección.

Grageola, et al., (2020) lo definió como el componente que sientan las bases de las sobre el cual depende la eficacia del control interno, ya que une los valores éticos del personal encargado de administrar, crear y vigilar los controles, los que deben ser comunicados a través mediante los medios apropiados.

Actividades de Control

Las Actividades de Control comprenden procedimientos y políticas que aseguren que las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad se están realizando de acuerdo con lo establecido, lo cual contribuye al cumplimiento de esto. Leonarte (2014, p. 620)

Quinaluisa, et al., (2018) comprenden procedimientos y políticas que deben ayudar a certificar que las directrices administrativas se realicen según lo planeado. Son establecidas con la finalidad de asegurar que las metas institucionales sean alcanzadas.

Grageola, et al., (2020) aseguran que se trata del punto clave en su investigación, pues representan los procedimientos y políticas emitidas por la administración de la entidad, con el fin de que los mecanismos de control instaurados sean cumplidos, para el logro de los objetivos.

Información y comunicación

La información y Comunicación está definida por los métodos, procedimientos, medios canales y toda acción que, de forma sistemática, aseguren el adecuado y oportuno flujo de la información a todo nivel y a toda dirección, lo que permite cumplir con las tareas y labores designadas de forma individual y grupal, con la calidad debida. Leonarte (2014, p. 620)

Quinaluisa, et al., (2018) la definen como elementos principales de la estructura de control. Se refiere a la metodología empleada para la identificación, registro, clasificación, compilación, e informe sobre las operaciones de las entidades y para almacenar la contabilidad de las mismas.

Grageola, et al., (2020) componente imprescindible para comunicar e informar a toda la entidad sobre las actividades propias de la organización. En el caso de información tributaria, informa sobre las nuevas directrices emitidas por la autoridad competente y a los documentos recibidos de la misma autoridad, así como los medios y modos indicados para informarlos. Así también, se comunica la documentación interna a utilizarse para la

administración de los controles, conforme se vayan actualizando, lo que permitirá la simetría entre los procedimientos y las políticas de la organización y los resultados que se obtengan.

Supervisión

La Supervisión, también llamada seguimiento, comprende una serie de actividades de control en la propia entidad, que son parte de las operaciones y los procesos de esta, con el objetivo de mejorar y evaluar sus procesos. Las mencionadas actividades se desarrollan mediante el monitoreo y la prevención, seguimiento de los resultados obtenidos y los compromisos institucionales asumidos para mejorar continuamente. Leonarte (2014, p. 620)

Quinaluisa, et al., (2018) se refieren a la evaluación periódica o continua de la calidad del desempeño del sistema de control interno, con la finalidad de establecer si los controles implantados están operando de acuerdo con lo planificado y si son necesarios cambios según los resultados de dicha evaluación. Para este tipo de evaluación se debe tener presente el alcance de la evaluación y su frecuencia, el proceso de evaluación, su metodología y el nivel de la documentación.

Grageola, et al., (2020) actividades que están encaminadas a realizar la supervisión y administración de la vigilancia de los demás componentes de forma permanente, vigilancia que no tiene que ser sistemática, a menos que se cuente con un departamento de de auditoría interna, en cuyo caso se puede realizar una constante vigilancia.

II.2.3 Pago a Proveedores

El pago a proveedores está definido como el proceso por el cual son atendidas las diversas obligaciones de pago, por la adquisición de bienes o prestación de servicios, el cual debe ser realizado por representar un derecho del proveedor del bien o prestador del servicio, luego de emitida la conformidad correspondiente, autorizada por el área denominada usuaria. Palomino (2022)

II.2.4 Dimensiones de Pago a Proveedores

Expediente de Pago

Documentos que, en conjunto, son el sustento y evidencia de las operaciones de gastos, los mismos que están sujetos a posteriores verificaciones, como los de pago de viáticos, encargos internos, planilla de remuneraciones, de contratación administrativa de servicios, dietas del Consejo Directivo, entre otros. SERVIR (2021)

Registros Administrativos

Gauna, et al., (2020) definen a los registros administrativos como procesos mediante los cuales se captan datos, de forma continua, sobre personas, hechos o procesos administrativos y que, a su vez, usan instrumentos muy específicos, como fichas, formularios, expedientes y otros, convenientes para estos fines y en periodos de tiempo variados. Constituyen fuente de información pensada para fines no estadísticos y gestionadas por entidades no estadísticas. Entre sus formar están las que realizan un conteo

en un momento determinado (de inventario) o que registran los hechos conforme van ocurriendo (de captación continua). De igual forma, estos registros contienen valores y variables con distintas unidades de captación de datos, como personas, hechos, actividades, sucesos y demás, que, sistematizadas y evaluadas, son usadas como dato secundario de forma estadística. Asimismo, se constituyen en fuente de información que permite planificar de manera adecuada y de evidencia del avance y resultados de las políticas adoptadas en las entidades. Changoluisa y Romo (2021)

Oportunidad

Osterling y Castillo (2014) la definen como el término razonable en el que se debe efectuarse el pago, o el plazo determinado para cumplir con el mismo, acordado por el acreedor y el deudor, el que además implica la consiguiente satisfacción por la prestación recibida.

II.3 Definición de términos

Control: Conjunto de procedimientos liderados por la alta dirección de la entidad, así como de todo su personal para asegurar en la mayor medida posible, el cumplimiento de los objetivos referentes a la información y las operaciones, de acuerdo a lo planificado. Marco Integrado de Control Interno de COSO (2013)

Pago: Modo más idóneo para extinguir las obligaciones contraídas. Ejecución discrecional de la obligación, de acuerdo con lo previsto o convenido por ley. Osterling y Castillo (2014)

Proveedores: Toda persona natural o jurídica que se dedica, de forma usual, a la fabricación, elaboración, acondicionamiento, envase, almacenamiento, preparación, suministro o que se dedican a la prestación de servicios de cualquier clase a las personas que los requieran. Ley 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor (2010)

Riesgo: Probabilidad de que exista peligro que ocurra un incidente con consecuencias que no puedan ser previstas en una actividad determinada y durante un periodo de tiempo establecido, el que puede ser causar resultados negativos a la gestión planificada dentro de una entidad. Brito Gómez (2018)

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera, sistema que recopilan y automatizan la información y procedimientos financieros para ser recaudados y aplicados en la consecución de los objetivos institucionales. Farías-Pimenta (2015)

Gestión: Conjunto de acciones estratégicas, que guían y encaminan a los colaboradores de la institución al logro de los objetivos instituciones. Ropa y Alama (2022)

Expediente de pago: Conjunto de documentos que forman la evidencia del proceso de toda clase de pagos, los que son susceptibles de verificación posterior. SERVIR (2021)

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

III.1 Hipótesis de la investigación

III.1.1 Hipótesis general

El control previo tiene relación con el pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

III.1.2 Hipótesis específica

a) Existe relación entre el control previo y el Expediente de Pago de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

b) Existe relación entre el control previo y los registros administrativos de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

c) Existe relación entre el control previo y la oportunidad de pago a proveedores en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

III.2 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
(V1) Control Previo	El control previo se constituye en una serie de procedimientos y gestiones que se realizan desde que se inicia el proceso de pago hasta llegar a tesorería, Zambrano y Vera (2022)	Se medirá según instrumento (cuestionario) conformado por 17 preguntas de acuerdo con las dimensiones del control previo.	(D1) Ambiente de Control	Entorno favorable y reglas apropiadas Selección de personal idóneo y capacitación Segregación de funciones
			(D2) Actividades de Control	Verificaciones y conciliaciones Evaluación de desempeño
			(D3) Información y Comunicación	Métodos y canales de comunicación Suficiencia de la comunicación
			(D4) Supervisión	Monitoreo de actividades
(V2) Pago a proveedores	El pago a proveedores es un proceso por el cual son atendidas las diversas obligaciones de pago, por la adquisición de bienes o prestación de servicios, Palomino (2022)	Se medirá según instrumento (cuestionario) conformado por 17 preguntas de acuerdo con las dimensiones de del pago a proveedores.	(D1) Expediente de Pago	Normas y Directivas
			(D2) Registros Administrativos	Registro del gasto devengado Registro del gasto girado
			(D3) Oportunidad	Cumplimiento contractual Puntualidad en el pago

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

IV.1 Área de estudio (citar coordenadas)

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento es un organismo público regulador, cuya misión es principalmente la regulación y supervisión de los servicios de saneamiento a nivel nacional, cuya sede central se encuentra en Av. Bernardo Monteagudo N° 210 distrito de Magdalena del Mar, Lima, Perú. Las coordenadas de dicha entidad son Latitud: -12.098323 y Longitud: -77.059034. El presente trabajo de investigación se considera de tipo básica, ya que tiene como propósito determinar la relación del control previo y el pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios, Lima-2022. La investigación básica tiene como propósito generar conocimiento a partir de la relación entre 2 o más variables o constructos dentro de la investigación. Vara-Horna (2012)

IV.2 Diseño de la investigación

El nivel del presente estudio es descriptivo, debido a que se describirá la relación entre control previo y el pago a proveedores, así como sus dimensiones, con la mayor precisión posible. Vara Horna (2012) Esta investigación presenta un enfoque cuantitativo. En este tipo de enfoque, también denominado clásico, se utiliza el razonamiento deductivo, recolectando datos para probar teorías, en base al análisis de la estadística, para poder determinar patrones de comportamiento. Hernández (2014) El diseño que emplearemos en esta investigación es no experimental ya que se buscará descubrir el efecto de los fenómenos estudiados de manera independiente a las variables. En este tipo de estudio se

caracteriza por imposibilitar la manipulación deliberada. Esta investigación es sistemática en la cual se estudia situaciones ya existentes. Tenemos que la investigación no experimental es aquella en la que no se manipulan deliberadamente las variables, es decir, que se tratan de estudios en las que las variables no se modifican de forma intencional y solo se enfoca en la observación de los fenómenos tal y como ocurren en su normal contexto. Hernandez (2014)

IV.3 Población y muestra

Vara Horna (2012) define a como población al grupo de todos los individuos del estudio (datos, situaciones, personas, documentos, etc.) que se van a investigar. Conjunto de cosas o sujetos que tienen características comunes, que se sitúan en un mismo territorio u espacio y son variables con el transcurso del tiempo. Para la investigación se consideró la participación de 40 trabajadores de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, cuya muestra es la misma que la población, considerándose de tipo censal.

Tabla 2

Trabajadores por área

Área	**Número de trabajadores**
Unidad de Tesorería	9
Unidad de Contabilidad	6
Unidad de Abastecimiento	20
Unidad de Recursos humanos	5
Total	**40**

IV.4 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información

Procedimiento

Una vez determinada la confiabilidad del instrumento se realizó le recojo de la información mediante formulario de encuestas en línea de Google Forms, enviada mediante enlace web a los trabajadores pertenecientes a Recursos Humanos, Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería de la entidad. Luego se tomaron los datos recogidos por el instrumento y se registraron en documentos Excel para la determinación de los resultados, trabajados tanto en el dicho aplicativo como en el SPSS. Luego, se realizó la descripción de los resultados obtenidos y su interpretación, para finalmente realizar la discusión de dichos resultados y efectuar las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Encuesta

A fin poder obtener información necesaria, se ha utilizado como técnica la encuesta, la que fue aplicada al personal de la institución descrito y de esa forma poder conocer sus opiniones respecto al tema materia de la investigación, técnica usada para investigaciones no correlacionales, no experimentales y descriptivas, como el presente caso. Hernández y Mendoza (2018)

Cuestionario

Hernandez (2014) define al cuestionario como el conjunto de preguntas sobre de una o más variables que se van a medir. Se utilizó como instrumento para la presente investigación, el mismo que fue aplicado a todos los sujetos de la muestra y que ayudó a la recopilación de los datos necesarios para obtener los datos cuantitativos más precisos posible. El cuestionario ha sido confeccionado con preguntas cerradas, utilizando la escala Likert para el cálculo de las respuestas del mismo, preguntas que se han basado en la Matriz de Consistencia y la operacionalización de variables, a fin de lograr la mayor confiabilidad posible de los resultados de la investigación. Finalmente, en dicho cuestionario se incluyó la mayor cantidad de preguntas posible, las mismas que fueron validadas por expertos en la certificación de validez de instrumentos de recopilación de datos.

Tabla 3

Juicio de expertos

N°	Experto	Grado	Aplicabilidad
1	Romero Vela, Sonia Lidia	Doctora	Aplicable
2	Neyra Urquiza, Roberto Bernardino	Doctor	Aplicable
3	Banco Ayala, Luis Fernando	Magister	Aplicable

Nota. Se muestra los expertos quienes validaron el contenido, constructo y criterio del instrumento.

IV.5 Análisis estadístico

El análisis efectuado se hizo mediante la plataforma de software SPSS principalmente, con la finalidad de obtener información precisa para demostrar las hipótesis planteadas en la investigación, sobre la relación existente entre las variables control previo y pago a proveedores, plantear recomendaciones para su implementación y para la mejora continua. En menor medida se aplicaron cálculos en el programa Microsoft Excel.

V. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos sobre la relación que existe entre el control previo y pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

V.1 Presentación y análisis de los resultados

Validez y Confiabilidad

Validez

La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir. Hernández (2014)

Confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales. Hernández (2014) Para nuestro estudio, se ha aplicado una encuesta de prueba, considerada como piloto, a una muestra de 15 personas, pertenecientes a la Oficina de Administración y Finanzas de la SUNASS y de esta manera medir el grado de confiabilidad del cuestionario, que es el instrumento aplicado.

Tabla 4

Interpretación del coeficiente de la confiabilidad de instrumento

Nula	**Muy baja**	**Baja**	**Regular**	**Aceptable**	**Elevada**	**Total o Perfecta**
0						1
0% de Confiabilidad (Con error)						100% de confiabilidad (Sin error)

Nota: Tomado de Hernández (2014)

Análisis de confiabilidad

Tabla 5

Estadística de Confiabilidad

Variable	Muestra	Número de elementos	Alfa de Cronbach
Control Previo	15	17	0.866
Pago a Proveedores	15	17	0.892

Interpretación: En la tabla 5, se visualiza el alfa de Cronbach respecto a la variable de control previo, el cual es de 86.6%, que, de acuerdo con Hernández (2014), presenta una confiabilidad elevada, en tanto que para la variable pago a proveedores, se determina un coeficiente de 87.6%, siendo también considerada como confiabilidad elevada, ambas sin llegar a ser total. En consecuencia, el instrumento que se ha considerado para nuestra unidad de análisis es aplicable.

Tabla 6

Niveles y Rangos

Niveles y Rangos	Bajo	Medio	Alto
Control previo	[17-40]	[41-64]	[65-85]
Ambiente de control	[4-9]	[10-15]	[16-20]
Actividades de control	[5-12]	[13-20]	[21-25]
Información y comunicación	[4-9]	[10-15]	[16-20]
supervisión	[4-9]	[10-15]	[16-20]
Pago a proveedores	[17-40]	[41-64]	[65-85]
Expediente de pago	[6-14]	[15-23]	[24-30]
Registros administrativos	[7-16]	[17-26]	[27-35]
Oportunidad	[4-9]	[10-15]	[16-20]

Para poder establecer el nivel de la percepción, por parte de los trabajadores de la entidad, de la aplicación de las dimensiones y variables de la investigación, se han determinado los niveles y rangos mostrados en la tabla X, mediante la tabla de baremos.

Niveles de la percepción del control previo

Tabla 7

Nivel de percepción de la dimensión ambiente de control

Dimensión 1 Ambiente de control	Frecuencia	Porcentaje
Alto	25	62.5%
Medio	12	30.0%
Bajo	3	7.5%
Total	**40**	**100.0%**

Figura 1

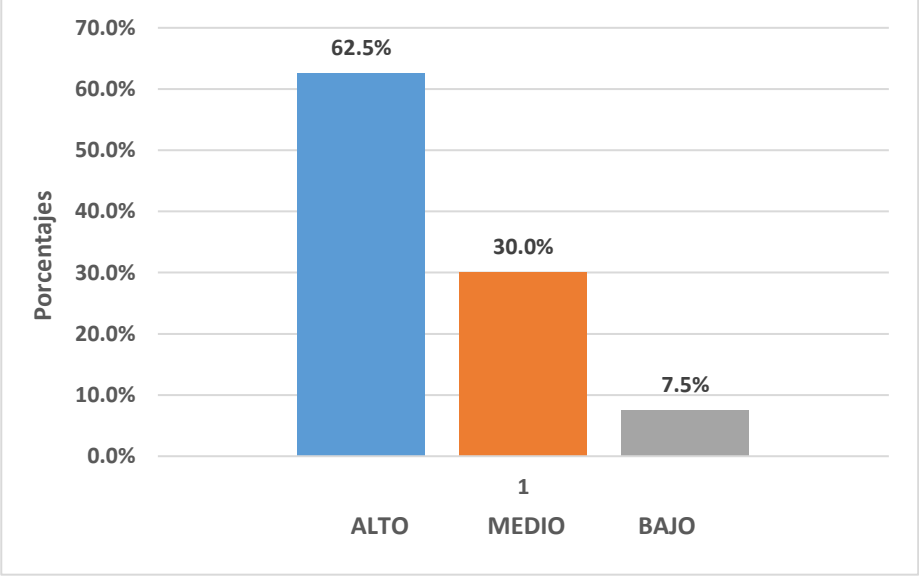

En la presente tabla y figura se presentan los siguientes resultados: 25 de los 40 encuestados, que representa el 62.5% perciben un alto grado de ambiente de control, 12 encuestados, es decir el

30.0%, perciben un nivel medio de ambiente de control y solo 3 encuestados del total, el 7.5%, consideran que existe un bajo nivel de esta dimensión. Estos resultados permiten colegir que existe un alto nivel de ambiente de control en la entidad.

Tabla 8

Nivel de percepción de la dimensión actividades de control

Dimensión 2 Actividades de control	Frecuencia	Porcentaje
Alto	16	40.0%
Medio	22	55.0%
Bajo	2	5.0%
Total	40	100.0%

Figura 2

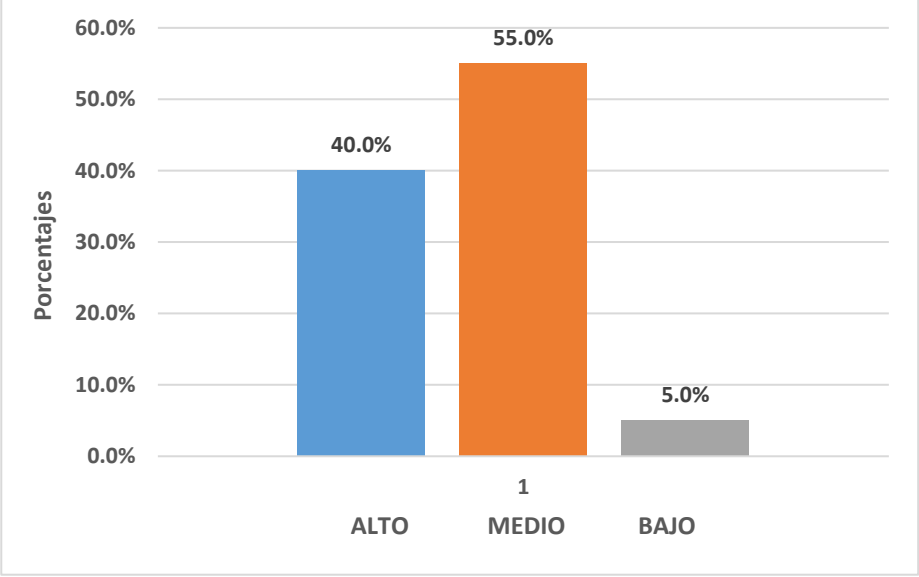

En la presente tabla y figura se presentan los siguientes resultados: 16 encuestados, que representa el 40.0% perciben un alto grado de implantación de actividades de control, 22 de los 40 encuestados, es decir el 55%, perciben un nivel medio de estas actividades y 5 encuestados del

total, el 5.0%, consideran que existe un bajo nivel de esta dimensión. Estos resultados permiten colegir que la implantación de las actividades de control en la entidad está en un nivel medio.

Tabla 9

Nivel de percepción de la dimensión información y comunicación

Dimensión 3 Información y comunicación	Frecuencia	Porcentaje
Alto	23	57.5%
Medio	14	35.0%
Bajo	3	7.5%
Total	40	100.0%

Figura 3

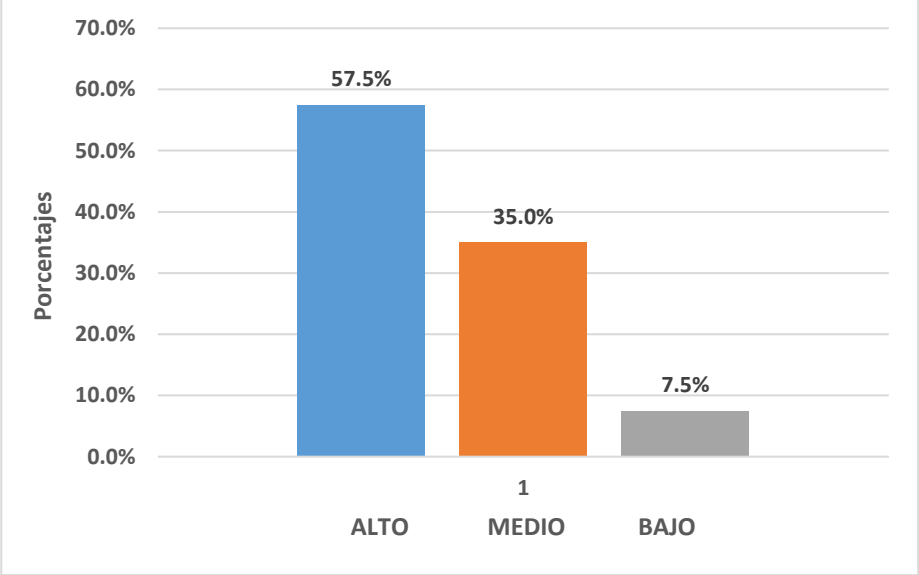

En la presente tabla y figura se presentan los siguientes resultados: 23 del total de 40 encuestados, que representa el 57.5% perciben un alto nivel de información, así como de comunicación, 14 encuestados, es decir el 35.0%, perciben un nivel medio de información y comunicación y solo 3 encuestados del total, el 7.5%, consideran que existe un bajo nivel de la dimensión en cuestión.

Estos resultados permiten colegir que hay un alto nivel de información, así como de comunicación dentro la entidad.

Tabla 10

Nivel de percepción de la dimensión supervisión

Dimensión 4 Supervisión	Frecuencia	Porcentaje
Alto	26	65.0%
Medio	11	27.5%
Bajo	3	7.5%
Total	40	100.0%

Figura 4

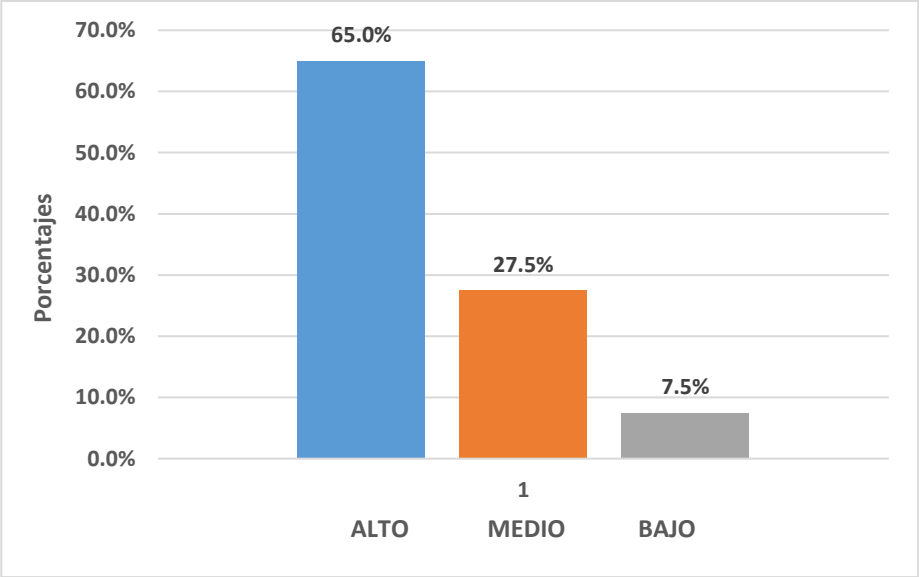

En la presente tabla y figura se presentan los siguientes resultados: 26 encuestados, es decir el 65.0% consideran que existe un alto grado de supervisión, 11 de los 40 encuestados, es decir el 27.5%, perciben un nivel medio de la supervisión y 3 encuestados del total, el 7.5%, perciben el

nivel de supervisión como bajo. En consecuente, se puede determinar que existe un alto nivel de supervisión dentro de la Entidad.

Tabla 11

Nivel de percepción de la variable Control Previo

Variable 1 Control previo	Frecuencia	Porcentaje
Alto	23	57.5%
Medio	14	35.0%
Bajo	3	7.5%
Total	40	100.0%

Figura 5

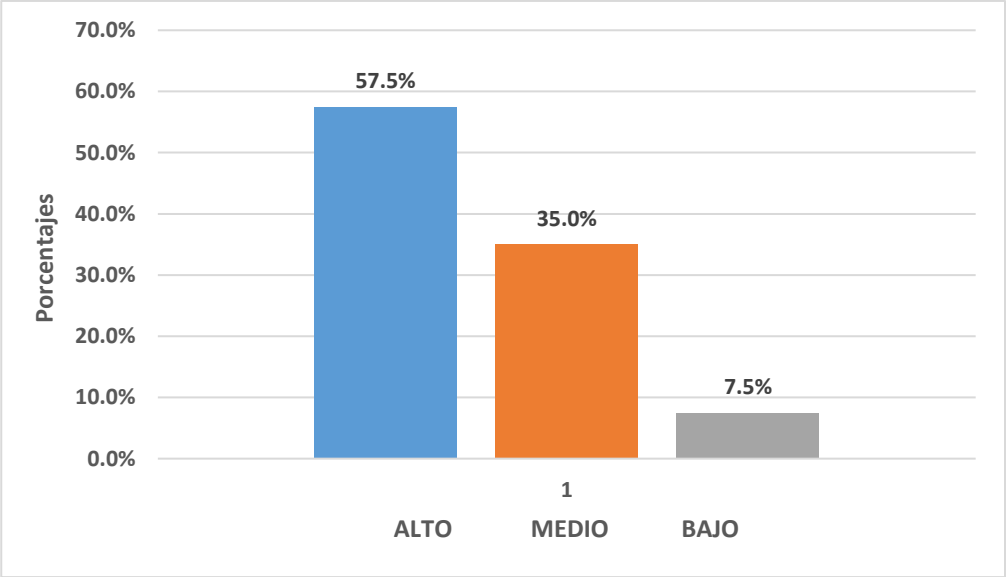

La tabla Y mostrada, así como la figura X, guardan estrecha relación con los resultados mostrados en las anteriores tablas y figuras, sobre los niveles de percepción, por parte de los encuestados, de las dimensiones del control previo e indican que existe un nivel alto de percepción de control

previo en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, donde 57.5% tal percibe un nivel alto de desarrollo favorable control previo.

Niveles de percepción de la aplicación de pago a proveedores

Tabla 12

Nivel de percepción de la dimensión expediente de pago

Dimensión 1 Expediente de pago	Frecuencia	Porcentaje
Alto	34	85.0%
Medio	4	10.0%
Bajo	2	5.0%
Total	40	100.0%

Figura 6

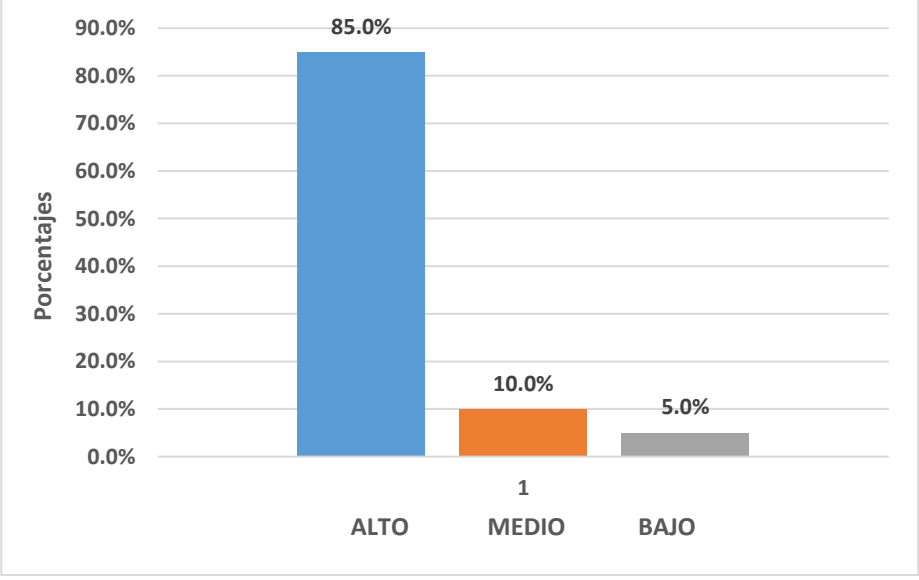

En la presente tabla y figura se presentan los siguientes resultados: 34 del total de 40 encuestados, que representa el 85.0% perciben que el expediente de pago está en nivel alto, mientras que 4 encuestados, es decir el 10.0%, perciben un nivel medio de dicha dimensión y solo 2 encuestados

del total, el 5.0%, consideran que el expediente de pago está aún en nivel bajo. Estos resultados permiten colegir que existe un alto nivel de expedientes de pago en la entidad.

Tabla 13

Nivel de percepción de la dimensión registros administrativos

Dimensión 2 Registros administrativos	Frecuencia	Porcentaje
Alto	38	95.0%
Medio	1	2.5%
Bajo	1	2.5%
Total	40	100.0%

Figura 7

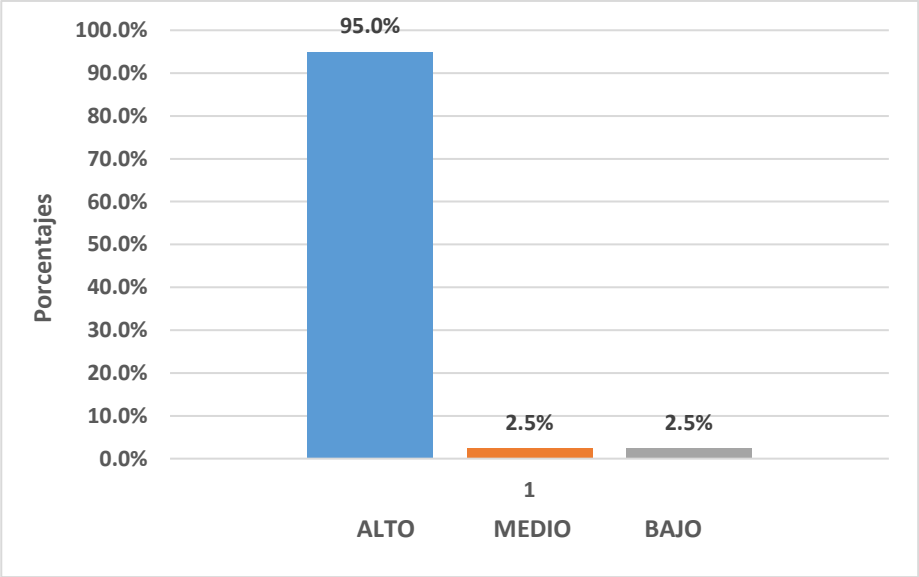

En la presente tabla y figura se presentan los siguientes resultados: 38 del total de 40 encuestados, que representa el 95.0% perciben que los registros administrativos están en un nivel alto, en tanto que solo 1 encuestado, el 2.5%, percibe un nivel medio de dichos registros administrativos y, de

la misma forma, solo 1 encuestado (2.5%) percibe a esta dimensión en nivel bajo. Estos resultados permiten determinar la existencia de alto nivel de registros administrativos en la entidad.

Tabla 14

Nivel de percepción de la dimensión oportunidad

Dimensión 3 Oportunidad	Frecuencia	Porcentaje
Alto	39	97.5%
Medio	0	0.0%
Bajo	1	2.5%
Total	40	100.0%

Figura 8

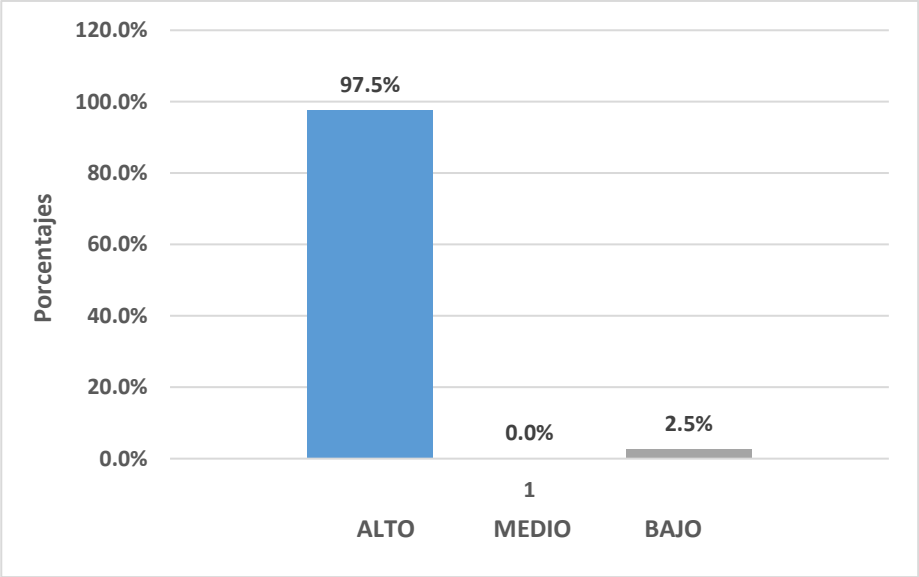

En la presente tabla y figura se presentan los siguientes resultados: 39 de 40 encuestados, que representa el 97.5% perciben que la oportunidad de pago está en un nivel alto, mientras que el restante encuestado, el 2.5% del total, percibe un nivel bajo de dicha dimensión. Estos resultados permiten determinar la oportunidad del pago se encuentra en nivel alto dentro de la entidad.

Tabla 15

Nivel de percepción de la variable pago a proveedores

Variable 2 Pago a proveedores	Frecuencia	Porcentaje
Alto	37	92.5%
Medio	2	5.0%
Bajo	1	2.5%
Total	40	100.0%

Figura 9

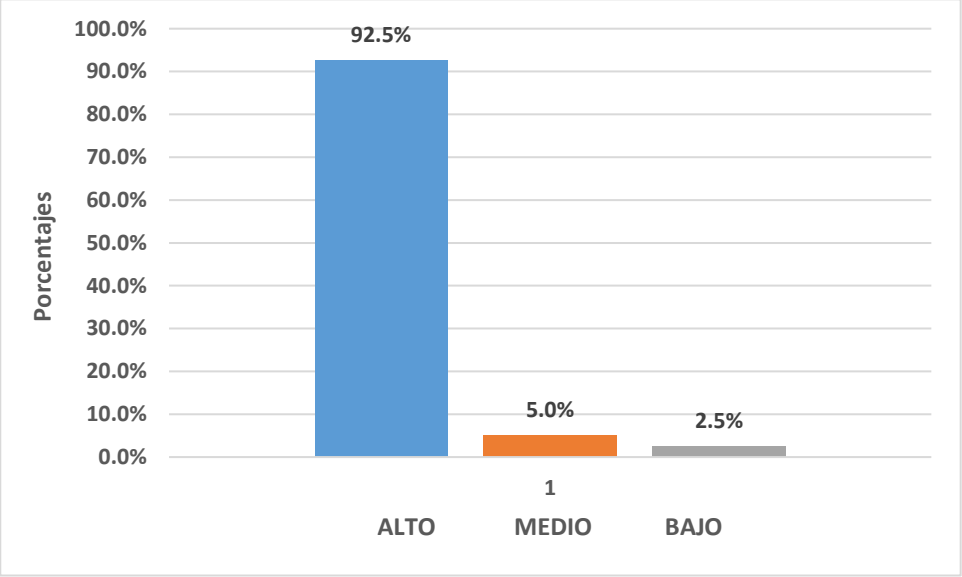

De la tabla y figura mostradas se puede determinar, para la variable pago a proveedores, que 37 de los 40 encuestados, es decir el 92.5%, la perciben con un nivel alto, mientras que 2 encuestados, el 5.0%, consideran a la variable dentro de un nivel medio y solo 1 encuestado, el 2.5%, la percibe en nivel bajo. Los resultados mostrados permiten determinar que el nivel de la percepción de los trabajadores encuestados es alto dentro de la entidad. Finalmente, es importante señalar que estos

resultados concuerdan con los obtenidos para las dimensiones de la variable en mención, resultados que se muestran en la tablas y figuras precedentes.

Resultados inferenciales

Tabla 16

Prueba de Normalidad

	Shapiro-Wilk Estadístico	gl	Sig.
Control Previo	0.869	40	0.000
Pago a Proveedores	0.869	40	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En relación con los resultados, las variables control previo y pago a proveedores no presentan una distribución normal, teniendo como significancia un P-VALUE: 0.000 < 0.050, por lo tanto, no existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis nula sobre la distribución normal en ambas variables. Estos resultados determinan la necesidad de usar un tratamiento no paramétrico.

Tabla 17

Coeficientes de correlación

RANGO	RELACION
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil

-0.10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+0.10	Correlación positiva muy débil
+0.25	Correlación positiva débil
+0.50	Correlación positiva media
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte
+1.00	Correlación positiva perfecta

Tomado de Hernández y Mendoza (2018)

Prueba de Hipótesis General

H_i: El Control previo tiene relación con el pago a proveedores en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

H_o: El Control previo no tiene relación con el pago a proveedores en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

HG: El control previo tiene relación significativa con el pago a proveedores

Tabla 18

Correlación entre control previo y pago a proveedores

Correlación No Paramétrico - Test de Rho de Spearman

Correlaciones

			Control Previo	Pago a Proveedores
Rho de Spearman	Control Previo	Coeficiente de correlación	1.000	,512**
		Sig. (bilateral)		**0.001**
		n	40	40
	Pago a Proveedores	Coeficiente de correlación	,512**	1.000
		Sig. (bilateral)	**0.001**	
		n	40	40

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Para la evaluación de la relación entre las dos variables materia de la presente investigación fue la correlación, entre el control previo y el pago a Proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, en el año 2022. De acuerdo con el análisis estadístico efectuado por medio del coeficiente Rho de Spearman, mostrado en la tabla X, se determina una correlación de 0.512 con un nivel de significación de 0,001 (p<0,01), es decir que existe la suficiente evidencia estadística para poder rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa de la investigación. Significa esto que existe relación positiva considerable entre control previo y pago a Proveedores en la entidad. Los resultados descritos constituyen una sólida base para entender la existencia de la relación entre la aplicación del control previo en el pago a proveedores de la entidad, así como el grado de dicha relación y, de esta forma, poder tomar las medidas correspondientes para mejorar dicho control en aras de conseguir la mayor eficiencia de las labores administrativas y logro de los objetivos institucionales.

Pruebas de Hipótesis Específicas

HE1: El control previo tiene relación con el expediente de pago

Tabla 19

Correlación entre control previo y expediente de pago

Correlación No Paramétrico - Test de Rho de Spearman

Correlaciones

			Control previo	Expediente de pago
Rho de Spearman	Control previo	Coeficiente de correlación	1.000	,485**
		Sig. (bilateral)		**0.002**
		n	40	40

	Expediente de pago	Coeficiente de correlación	,485**	1.000
		Sig. (bilateral)	**0.002**	
		n	40	40

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con lo que se muestra en la tabla x, analizada mediante el Rho de Spearman, se determinó correlación de 0.485, con nivel de significancia 0,002 (p<0,05), es decir que se demuestra suficiente información estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa de la investigación. De ello se colige que existe relación positiva media entre control previo y expedientes de pago en la entidad.

HE2: El control previo tiene relación con los registros administrativos

Tabla 20

Correlación entre control previo y los registros administrativos

Correlación No Paramétrico - Test de Rho de Spearman

Correlaciones

			Control previo	Registros administrativos
Rho de Spearman	Control previo	Coeficiente de correlación	1.000	,476**
		Sig. (bilateral)		**0.002**
		n	40	40
	Registros administrativos	Coeficiente de correlación	,476**	1.000
		Sig. (bilateral)	**0.002**	
		n	40	40

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según lomostrado en la tabla x, de acuerdo con el Rho de Spearman, se determinó una correlación de 0.476 con un nivel de significación de 0,002 (p<0,05). Como en los anteriores casos, se acepta la hipótesis alternativa de la investigación. Esto indica una relación positiva media entre el control previo y los registros administrativos en la entidad.

HE3: El control previo tiene relación con la oportunidad de pago

Tabla 21

Correlación entre control previo y la oportunidad del pago

Correlación No Paramétrico - Test de Rho de Spearman

Correlaciones

			Control previo	Oportunidad
Rho de Spearman	Control previo	Coeficiente de correlación	1.000	0.283
		Sig. (bilateral)		**0.077**
		n	40	40
	Oportunidad	Coeficiente de correlación	0.283	1.000
		Sig. (bilateral)	**0.077**	
		n	40	40

De acuerdo con lo que se muestra en la tabla x, hallados mediante el Rho de Spearman, se determinó correlación de 0.283 con nivel de significación de 0,077 (p>0,05). Esto indica que, aunque existe una correlación media positiva entre control previo y oportunidad del pago, los resultados no fueron estadísticamente significativos y por ello se rechaza la hipótesis alternativa de la investigación y se acepta la hipótesis nula, que demuestra que el control previo no se relaciona con la oportunidad del pago a proveedores.

VI. DISCUSION

Se realizó el análisis y descripción del control previo y pago a proveedores. Este análisis fue expresado en porcentajes mediante estadística inferencial y los resultados obtenidos fueron orientados a comprobar la hipótesis general de la investigación, contrastando dichos resultados con los antecedentes internacionales y nacionales.

En esta investigación, el objetivo principal fue determinar la relación que existe entre el control previo y el pago a proveedores en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022. Dentro de los resultados inferenciales, la correlación entre las dos variables del estudio se encuentra en la Tabla 18, que muestra el coeficiente Rho de Spearman, con valor 0.512, el que a su vez determina la relación positiva considerable entre las variables del estudio. Así mismo, dentro de los resultados descriptivos, tenemos que el 57.5% de encuestados considera un alto nivel de control previo en la entidad y, en la misma línea, el 92.5% de ellos consideran al pago a proveedores en un nivel también alto. De estos datos se observa la significativa relación entre el control previo y el pago a proveedores de la entidad, pues con dicho control se desarrolla el pago a proveedores, mejorando las revisiones y el conocimiento de la normativa que se aplica a los procedimientos de pago, aumentando la eficiencia en el gasto público, reduciendo los riesgos de errores materiales dentro de los mismos, mitigando la propensión a que se cometan actos ilícitos o de corrupción internamente, la mejora al momento de tomar decisiones para, así, de llegar a cumplir los objetivos institucionales, parte del plan estratégico, los cuales, se debe recalcar, son siempre orientados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Los resultados concuerdan con el estudio realizado por Bernaola y Gil (2021) quienes concluyeron que el control previo tiene relación influyente con el gasto devengado, con la mejora

de este y con el procedimiento del pago de las obligaciones de la entidad estudiada con la oportunidad debida. Dicho estudio, también concluye que el control interno incide en la mejora de la eficiencia en el gasto público y que se deben mejorar continuamente los controles ejercidos y con ello la mejora de las revisiones efectuadas a los expedientes de pago, en cantidad y calidad.

Así también, la presente investigación guarda relación con las conclusiones de Calderón, et al., (2022) quienes concluyeron que los procedimientos de implantación del control interno deben ayudar a mejorar la opinión de la población respecto a la forma de actuar de las entidades públicas, reduciendo la burocracia y mejorando la participación. Así también, se observa que se tiene coincidencias con la conclusión referida al uso eficiente de los recursos que deben hacer los funcionarios públicos, siendo los recursos también de naturaleza pública, así como la realización de evaluaciones constantes para medir la eficiencia de las labores desarrolladas dentro de las entidades, apuntando a conseguir brindar una gestión pública con la calidad que el ciudadano espera.

Otro estudio cuyos resultados están relacionados con la presente investigación es el que llevó a cabo Ortiz (2020), que determinó que la implantación del sistema de control previo, concurrente y posterior hará más eficiente el mecanismo de obras por impuestos. En estricto, el control previo se relaciona con dicho mecanismo de forma directa, haciéndolo más consistente. Así mismo, se relaciona con los niveles de percepción del control previo, pues se evidenció que los trabajadores de la SUNAT tienen claro que su implantación, uso y mejora continua harán del mecanismo de obras por impuestos, más eficaz, capaz de lograr los objetivos trazados por la administración tributaria.

De igual forma, la investigación de Nevado (2022) demostró que existe relación entre el control previo y la gestión de tesorería, que, entre sus dimensiones, también se encuentra el expediente de pago. Dicho estudio determinó la relación existente entre control previo y los expedientes de pago, afirmando que, si se realizan controles eficientes, que cumplen con las normas que regulan la materia, se pueden llevar a cabo revisiones de los expedientes de pago con la eficacia necesaria. Y también concluyó que existe relación entre gestión de pagos y control previo, lo que demuestra que la aplicación de controles deviene en una eficiente gestión de pagos, basados en eficientes procesos de cancelación de las obligaciones de la entidad objeto su investigación.

Punto aparte se encuentra la determinación estadística de la no existencia de relación entre el control previo y la oportunidad del pago a proveedores. Teniendo en consideración que el indicador de la dimensión es la puntualidad de los pagos y que éste obra en documentos conformantes del expediente de pago, como pueden ser ordenes de servicio, compra, contratos, términos de referencia y otros, es bastante obvia la relación existente, que se acuerdo a la estadística aplicada a la investigación, es baja, pero existente. Sin embargo, la significancia determinada de 0,077 nos lleva a concluir que la variable no se relaciona con la dimensión pues estadísticamente no hay evidencia suficiente para aceptar la hipótesis de la investigación. Es sustancial mencionar, además, que, de acuerdo con los resultados obtenidos en este apartado, se puede concluir que la puntualidad, o pago oportuno, no depende de los controles aplicados. La investigación no encontró evidencia de controles previos orientados a la puntualidad en los pagos, sin embargo, los controles implantados están orientados a la ejecución de pagos, así como de su oportuno registro y la disposición de información sobre pagos, entre otros aspectos económicos, en tiempo real para los usuarios que requieran de dicha información. García (2022)

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VII.1 CONCLUSIONES

Con relación a la hipótesis general, se determinó que existe correlación entre el control previo y el pago a proveedores, siendo dicha correlación de 0.512, con un nivel de significación de 0,001 (p<0,01). El control previo tiene relación con el pago de proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

Con relación a la hipótesis específica 1, se determinó que existe correlación entre control previo y expediente de pago, siendo la correlación de 0.485, con un nivel de significación de 0,002 (p<0,05). El control previo tiene relación con los expedientes de pago de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

Acerca de la hipótesis específica 2, se concluyó que existe correlación entre control previo y registros administrativos, siendo la correlación de 0.476 con un nivel de significación de 0,002 (p<0,05). El control previo tiene relación con los registros administrativos de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.

Finalmente, con relación a la hipótesis específica 3, se determinó la existencia de correlación entre el control previo y la oportunidad de pago, siendo la correlación de 0.283, con un nivel de significancia de 0,077 (p>0,05). Sin embargo, al ser p>0.05, no se acepta la hipótesis de la investigación. El control previo y la oportunidad de pago de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022 no están relacionados.

VII.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la entidad la revisión de las funciones de los trabajadores que intervienen en el pago a proveedores, teniendo en consideración que los puntajes más bajos en la encuesta se obtuvieron en las preguntas sobre este apartado. Es importante que las funciones asignadas a cada trabajador se distribuyan equitativamente, a fin de no generar sobrecarga de trabajo para alguno.

En ese mismo sentido, se recomienda evaluar la posibilidad de realizar la rotación de funciones entre el personal que interviene en el pago a proveedores. Como parte del control previo, debe existir una adecuada segregación de funciones, a fin de no concentrar una sola labor en un solo trabajador, lo que, si bien inicialmente conduce a la especialización del trabajador en una determinada labor y a que lo haga de forma excelente, podría conducir también a mayores riesgos de error y fraude: Errores cuando dicho trabajador no pueda desarrollar una determinada labor y que el reemplazante no sepa sobre dicha labor y fraude, teniendo en consideración que una sola persona podría ser responsable de aspectos muy importantes por un periodo de tiempo excesivo.

Se recomienda también realizar la evaluación de la emisión de una directiva interna sobre control previo, mediante la cual se establezcan el área responsable de realizar dicho control y la normativa, procedimientos a seguir y demás información que determine la forma de proceder con el pago a proveedores de la entidad.

Se recomienda la revisión de la normativa aplicable a los controles de pago a proveedores, en tanto no se cuente con una directiva que norme específicamente la materia, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de esta, en todos sus aspectos formales.

Finalmente, se recomienda continuar con la implementación y mejora de la comunicación e información interna, haciendo, en ese sentido, la estructura de la entidad más plana, en la que la comunicación e información fluya por los diversos canales de manera clara, rápida y suficiente. Es importante la coordinación con la oficina de sistemas o tecnologías de información para que la información sea sistematizada, de manera que pueda ser enviada, recibida y procesada en forma rápida y oportuna.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Berbey E. & Gonzalez Anayansi, G. (2018). Estudio sobre la incidencia del control previo en la evaluación de riesgos de las empresas públicas en Panamá: Análisis de su relación con la contabilidad financiera y auditoría. Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios, 5, 4. http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/215/2151029003/index.html

Bernaola y Gil (2021). Control previo y su incidencia en el reconocimiento del gasto y registro del devengado en el área contable de una entidad estatal en Lima, periodo 2019. https://hdl.handle.net/20.500.12692/72537

Brito Gómez (2018). El riesgo. *Riesgo Estratégico*, 39–49. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S2218-36202018000100269&lng=es&tlng=es

Calderón, A., Braga, R., & Arana, S. (2022). Control interno y la modernización del Estado en un gobierno regional e institución educativa peruana. *Edu Sol*, 128–139.

Changoluisa y Romo (2022). *información y política pública local*. *12*(12), 13–30.

Farias & Pimenta, 2015. (2015). Los sistemas integrados de administración financiera (SIAF). *Sistemas Integrados De Administracion Financiera Para La Gestion Publica Moderna*, 102. http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08B8FDE2C856ADB705257ABD005EE899/$FILE/104_pdfsam_.pdf

Fernand y Pastás (2022). Corrupción y crecimiento económico en América Latina y el Caribe. https://dx.doi.org/10.14482/ecoca.29.704.937

García. (2022). *Herramienta para el control de los pagos a particulares y otras formas de gestión no estatal en la UP Poder Popular Provincial Cienfuegos*. *6*(2022), 54–59.

Gauna, et al., (2020). *Los registros administrativos en la construcción y consolidación del Sistema Estadístico de la Ciudad*. 43–49.

González Martínez, R. (2017). Marco integrado de control interno. *Qualpro Consulting S.C.*, *1*, 39. https://bit.ly/3ckniN8%0Ahttps://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf

González Zapata, A., & Mosquera, L. (2020). Del control previo y perceptivo al posterior y preventivo: estudio de la trayectoria en el control fiscal en Colombia (1991-2019). Via Inveniendi Et Iudicandi, 15(1), 1–10. https://doi.org/10.15332/19090528/5742

Grageola, et al., (2020). Énfasis Del Control Interno Y Su Ámbito En Las Deducciones Fiscales. *Revista Nacional de Administración*, *11*(2), e3073. https://doi.org/10.22458/rna.v11i2.3073

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018). Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Leonarte (2014). Control Gubernamental. Administración Pública y de Control.

Ley 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor (2010) INDECOPI

Machado, et al., (2020). Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 5(10), 160. https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.692

Mora Miranda, G., y Valverde Jiménez, A. P. (2021). Auditoría interna en el marco de la empresa privada costarricense. Revista Nacional de Administración, 12(1), e3513. https://doi.org/10.22458/rna.v12i1.3513

Nevado Ramirez, M. C. (2022). Control previo y gestión de tesorería en la Universidad Nacional de Jaén. Repositorio Institucional - UCV, 0–1. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/77808

Ortiz Basuari, C. (2019). Control de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria en Obras por Impuestos, 2019. http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v29i59.20145

Osterling y Castillo (2014) Principios generales sobre el pago. *Ius et Radio*, 65–74.

Palomino (2022). Influencia de la conformidad y pago a proveedores por la Oficina Nacional de Procesos Electorales. *TecnoHumanismo*, *2*(3), 1–10. https://doi.org/10.53673/th.v2i3.175

Palomino Segovia, C. (2022). Influencia de la conformidad y pago a proveedores por la Oficina Nacional de Procesos Electorales. TecnoHumanismo, 2(3), 1–10. https://doi.org/10.53673/th.v2i3.175

Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, *2*(27), 13. https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726

Paula Alarcón, G. V., & Gallegos Santillán, D. N. (2021). Prácticas del control previo para evitar corrupciones. Visionario Digital, 5(4), 42–57. https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i4.1896

Porras Duran, M. (2022). El control previo y la gestión administrativa en la unidad de contabilidad de una entidad del estado, Lima, 2022. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95741/Porras_DMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofín Habana*, *12*(1), 268–283.

Ropa y Alama (2022). Gestión organizacional: un análisis teórico para la acción Organizational management: a theoretical analysis for action. *Revista Científica de La UCSA*, *9*(1), 81–103. http://scielo.iics.una.py/pdf/ucsa/v9n1/2409-8752-ucsa-9-01-81.pdf

SERVIR (2021). *Control previo y devengado de expedientes. Procedimiento: SJC-PR-02*.

Vara-Horna, A. (2012). *Desde la Idea hasta la sustentación: siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales.* https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2238.4080

Vivanco Gamboa, F. (2022). Control previo y fase del devengado en el Organismo Técnico de Sanidad Pesquera del Perú ,2021. Escuela de Posgrado Escuela de Posgrado. In Universidad César Vallejo. https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522

Zambrano Falcones, C. V., & Vera Loor, R. Y. (2022). Contribución del control previo al pago a contratistas de obras: Municipalidad cantón Pichincha Manabí. Conciencia Digital, 5(2.1), 222–240. https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i2.1.2204

Zavaleta Cabrera, E. M. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Comuni@cción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, *14*(1), 72–85. https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786

IX. ANEXOS

ANEXO 1

Matriz de operacionalización de variables

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
PG: ¿Cuál es relación entre el control previo y el pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022? **PE1:** ¿Cuál es relación entre el control previo y el Expediente de Pago en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022? **PE2:** ¿Cuál es relación entre el control previo y los Registros administrativos en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022? **PE3:** ¿Cuál es relación entre el control previo y la oportunidad del pago a proveedores en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022?	**OG:** Determinar la relación entre el control previo y el pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022. **OE1:** Determinar la relación entre el control previo y Expediente de Pago en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento de Saneamiento, Lima-2022. **OE2:** Determinar la relación entre el control previo y los Registros administrativos en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022. **OE3:** Determinar la relación entre el control previo y la oportunidad del pago a proveedores en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.	**HG:** El control previo tiene relación con el pago a proveedores de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022. **HE1:** El control previo tiene relación con el Expediente de Pago de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022. **HE2:** El control previo tiene relación con los Registros administrativos de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022. **HE3:** El control previo tiene relación con la oportunidad del pago a proveedores en la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022.	**VARIABLE 1** **CONTROL PREVIO** **VARIABLE 2** **PAGO A PROVEEDORES**	Ambiente de control	Entorno favorable y reglas apropiadas Selección de personal idóneo y capacitación	**Método de la investigación:** Cuantitativo **Específico:** Descriptivo correlacional **Tipo de investigación:** Básica **Diseño de Investigación:** No experimental **Población:** Conformada por 40 trabajadores de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022. **Muestra:** Conformada por 40 trabajadores de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Lima-2022. **Técnica de recolección de datos:** **Encuesta:** Cuestionario
				Actividades de Control	Segregación de funciones Verificaciones y conciliaciones Evaluación de desempeño	
				Información y comunicación	Métodos y canales de comunicación Suficiencia de la comunicación	
				Supervisión	Monitoreo de actividades	
				Expediente de Pago	Normas y Directivas	
				Registros Administrativos	Registro del gasto devengado Registro del gasto girado	
				Oportunidad	Cumplimiento contractual Puntualidad en el pago	

ANEXO 2

Cuestionarios

	VARIABLE 1: CONTROL PREVIO	ESCALA Y VALORES				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Dimensiones / items	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
DIMENSIÓN 1: Ambiente de control						
1	La Dirección de la Entidad se preocupa por asegurar que los trabajadores laboren bajo un ambiente idóneo y de sólidos valores éticos.					
2	El código de ética de la Entidad y normas relacionadas, son claras y difundidas a todo nivel.					
3	El personal de la Institución se encuentra debidamente capacitado para el desarrollo de sus funciones de forma eficiente.					
4	La Dirección de la Entidad se preocupa por brindar la capacitación suficiente al personal que realiza funciones de control previo.					
DIMENSIÓN 2: Actividades de Control						
5	Las funciones de los trabajadores de la Entidad se encuentran debidamente distribuidas.					
6	Se rotan periódicamente las funciones de todos los trabajadores de la Entidad.					
7	Se realizan conciliaciones bancarias periódicamente.					
8	Se realiza la verificación de todos los registros efectuados en los sistemas para el trámite de pagos a proveedores.					
9	Se llevan a cabo evaluaciones de desempeño de los trabajadores de la entidad de manera periódica.					
DIMENSIÓN 3: Información y comunicación						
10	La Dirección fomenta la comunicación, interna y externa, de todos los trabajadores de la Entidad.					
11	Los trabajadores de la Entidad se desenvuelven en un ambiente en el que pueden comunicarse de forma libre.					
12	Los canales de comunicación implantados por la Dirección son suficientes para desarrollar las labores dentro de la Entidad.					
13	Los canales de comunicación contribuyen a una circulación fluida y eficiente de la información, ayudando al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.					
DIMENSIÓN 4: Supervisión						
14	La Dirección ha implementado procedimientos para monitorear que las actividades se desarrollen de acuerdo a lo planificado.					
15	Los procedimientos de supervisión y control de las actividades desarrolladas por los trabajadores son constantemente revisados por la Dirección.					
16	Las deficiencias detectadas en los procedimientos de control son inmediatamente corregidas.					
17	El personal de la Institución contribuye a la mejora de las actividades de monitoreo y control de los procedimientos de control aplicados.					

VARIABLE 2: PAGO A PROVEEDORES		ESCALA Y VALORES				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Dimensiones / items		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: Expediente de Pago						
1	El Expediente de pago a proveedores es revisado por el personal a cargo del trámite, en cumplimiento de la normativa aplicable.					
2	La Entidad posee normas y directivas que regulen el procedimiento de pago a proveedores.					
3	Las normas de la Entidad sobre el procedimiento de pago a proveedores son claras y entendibles.					
4	La normativa interna sobre pago a proveedores es continuamente revisada por la dirección de la Entidad.					
5	El Expediente de pago a proveedores posee las autorizaciones de todos los funcionarios competentes, de acuerdo a la normatividad vigente.					
6	Los Expedientes de pago contienen la conformidad debidamente autorizada por el área usuaria.					
DIMENSIÓN 2: Registros Administrativos						
7	Se realiza el registro del gasto devengado de todos los expedientes de pago en el SIAF.					
8	El registro del gasto devengado en el SIAF se realiza en base a información suficiente y de calidad.					
9	El Registro del gasto devengado es realizado cumpliendo las normas legales vigentes sobre la materia.					
10	Se realiza el registro del gasto girado de todos los expedientes de pago en el SIAF.					
11	Se emiten Comprobantes de Pago para todo registro de gasto girado en el SIAF.					
12	Los Comprobantes de Pago son emitidos desde el sistema informático SIAF.					
13	Los Comprobantes de Pago emitidos son autorizados por los funcionarios responsables, de acuerdo a la normatividad vigente.					
DIMENSIÓN 3: Oportunidad						
14	Los pagos se realizan en estricto cumplimiento de los términos contractuales.					
15	Los plazos establecidos en el contrato u orden emitida son revisados por el personal a cargo en todas fases del proceso de pago a proveedores.					
16	Las autorizaciones para el pago a proveedores se realizan en forma oportuna.					
17	Todos los pagos a proveedores se realizan cumplimiento los plazos establecidos en el contrato u orden emitida.					

Cuestionario aplicado mediante Google Forms

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdbnBzOsEMNTRF8RX_bD7otDOCMA5IefA3hnuF0JX8ZGf51oQ/viewform?usp=sf_link

40 respuestas

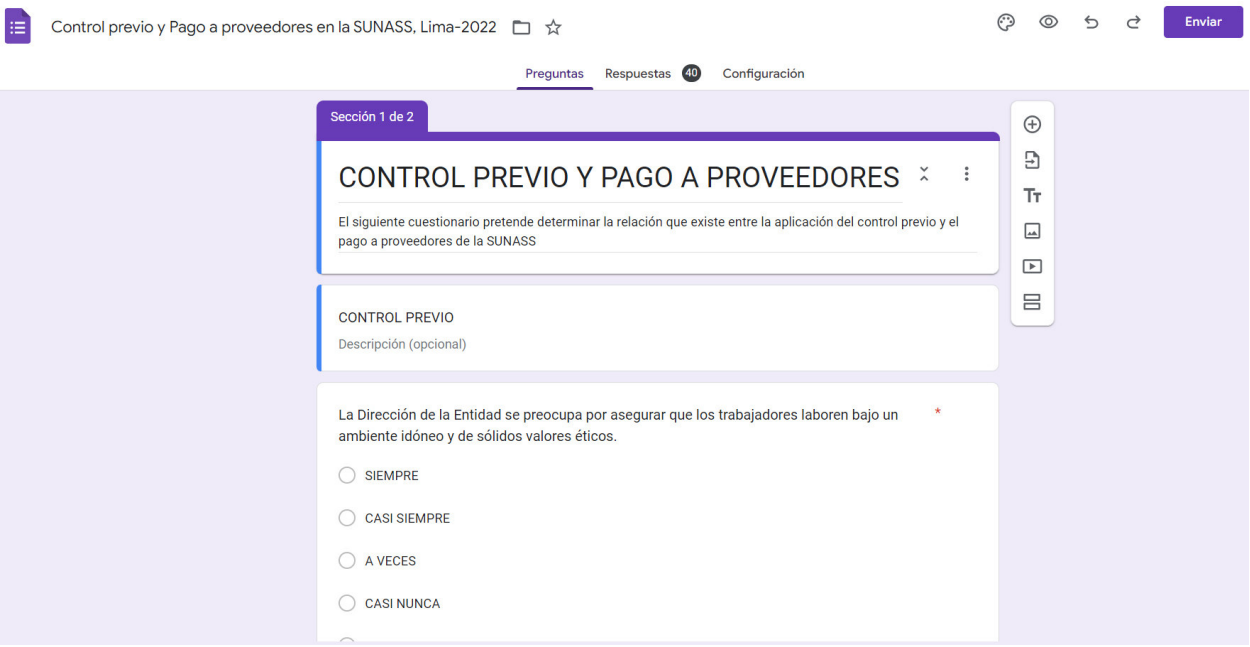

ANEXO 3

Confiabilidad del instrumento

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,866	17

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
CP1	57,27	73,067	,757	,848
CP2	57,13	84,410	-,042	,880
CP3	57,60	73,971	,689	,851
CP4	57,67	71,810	,853	,844
CP5	57,60	70,971	,649	,850
CP6	58,53	79,695	,125	,881
CP7	57,40	76,114	,349	,866
CP8	57,27	71,781	,648	,851
CP9	57,60	74,971	,427	,862
CP10	57,87	73,695	,745	,849
CP11	57,67	76,238	,468	,859
CP12	57,33	79,952	,427	,862
CP13	57,40	80,114	,313	,865
CP14	57,40	76,400	,538	,857
CP15	57,60	70,686	,666	,849
CP16	57,47	75,981	,448	,860
CP17	57,33	74,095	,655	,852

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,892	17

ANEXO 4

Validación a juicio de expertos

Título: CONTROL PREVIO Y PAGO A PROVEEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, LIMA-2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "CONTROL PREVIO"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: Ambiente de control	Si	No	Si	No	Si	No	
1	La Dirección de la Entidad se preocupa por asegurar que los trabajadores laboren bajo un ambiente idóneo y de sólidos valores éticos.	X		X		X		
2	El código de ética de la Entidad y normas relacionadas, son claras y difundidas a todo nivel.	X		X		X		
3	El personal de la Institución se encuentra debidamente capacitado para el desarrollo de sus funciones de forma eficiente.	X		X		X		
4	La Dirección de la Entidad se preocupa por brindar la capacitación suficiente al personal que realiza funciones de control previo.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Actividades de Control	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Las funciones de los trabajadores de la Entidad se encuentran debidamente distribuidas.	X		X		X		
6	Se rotan periódicamente las funciones de todos los trabajadores de la Entidad.	X		X		X		
7	Se realizan conciliaciones bancarias periódicamente.	X		X		X		
8	Se realiza la verificación de todos los registros efectuados en los sistemas para el trámite de pagos a proveedores.	X		X		X		
9	Se llevan a cabo evaluaciones de desempeño de los trabajadores de la entidad de manera periódica.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Información y comunicación	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La Dirección fomenta la comunicación, interna y externa, de todos los trabajadores de la Entidad.	X		X		X		
11	Los trabajadores de la Entidad se desenvuelven en un ambiente en el que pueden comunicarse de forma libre.	X		X		X		
12	Los canales de comunicación implantados por la Dirección son suficientes para desarrollar las labores dentro de la Entidad.	X		X		X		
13	Los canales de comunicación contribuyen a una circulación fluida y eficiente de la información, ayudando al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: Supervisión	Si	No	Si	No	Si	No	
14	La Dirección ha implementado procedimientos para monitorear que las actividades se desarrollen de acuerdo a lo planificado.	X		X		X		
15	Los procedimientos de supervisión y control de las actividades desarrolladas por los trabajadores son constantemente revisados por la Dirección.	X		X		X		
16	Las deficiencias detectadas en los procedimientos de control son inmediatamente corregidas.	X		X		X		
17	El personal de la Institución contribuye a la mejora de las actividades de monitoreo y control de los procedimientos de control aplicados.	X		X		X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Blanco Ayala Luis Fernando **DNI:** 32731346

Especialidad del validador: [illegible]

1. **Pertinencia**: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
2. **Relevancia**: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
3. **Claridad**: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

22 de julio del 2023

Firma del experto informante

Título: CONTROL PREVIO Y PAGO A PROVEEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, LIMA-2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "PAGO A PROVEEDORES"

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Expediente de Pago		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	El Expediente de pago a proveedores es revisado por el personal a cargo del trámite, en cumplimiento de la normativa aplicable.	X		X		X		
2	La Entidad posee normas y directivas que regulen el procedimiento de pago a proveedores.	X		X		X		
3	Las normas de la Entidad sobre el procedimiento de pago a proveedores son claras y entendibles.	X		X		X		
4	La normativa interna sobre pago a proveedores es continuamente revisada por la dirección de la Entidad.	X		X		X		
5	El Expediente de pago a proveedores posee las autorizaciones de todos los funcionarios competentes, de acuerdo a la normatividad vigente.	X		X		X		
6	Los Expedientes de pago contienen la conformidad debidamente autorizada por el área usuaria.	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Registros Administrativos		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
7	Se realiza el registro del gasto devengado de todos los expedientes de pago en el SIAF.	X		X		X		
8	El registro del gasto devengado en el SIAF se realiza en base a información suficiente y de calidad.	X		X		X		
9	El Registro del gasto devengado es realizado cumpliendo las normas legales vigentes sobre la materia.	X		X		X		
10	Se realiza el registro del gasto girado de todos los expedientes de pago en el SIAF.	X		X		X		
11	Se emiten Comprobantes de Pago para todo registro de gasto girado en el SIAF.	X		X		X		
12	Los Comprobantes de Pago son emitidos desde el sistema informático SIAF.	X		X		X		
13	Los Comprobantes de Pago emitidos son autorizados por los funcionarios responsables, de acuerdo a la normatividad vigente.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Oportunidad		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
14	Los pagos se realizan en estricto cumplimiento de los términos contractuales.	X		X		X		
15	Los plazos establecidos en el contrato u orden emitida son revisados por el personal a cargo en todas fases del proceso de pago a proveedores.	X		X		X		
16	Las autorizaciones para el pago a proveedores se realizan en forma oportuna.	X		X		X		
17	Todos los pagos a proveedores se realizan cumplimiento los plazos establecidos en el contrato u orden emitida.	X		X		X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Blanco Ayala Luis Fernando **DNI:** 32731346

Especialidad del validador: Dr. Educ.

22 de julio del 2023

4. **Pertinencia**: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
5. **Relevancia**: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
6. **Claridad**: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante

Título: EL CONTROL PREVIO Y PAGO A PROVEEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, LIMA- 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "CONTROL PREVIO"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Ambiente de control		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	La Dirección de la Entidad se preocupa por asegurar que los trabajadores laboren bajo un ambiente idóneo y de sólidos valores éticos.	X		X		X		
2	El código de ética de la Entidad y normas relacionadas, son claras y difundidas a todo nivel.	X		X		X		
3	El personal de la Institución se encuentra debidamente capacitado para el desarrollo de sus funciones de forma eficiente.	X		X		X		
4	La Dirección de la Entidad se preocupa por brindar la capacitación suficiente al personal que realiza funciones de control previo.	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Actividades de Control		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
5	Las funciones de los trabajadores de la Entidad se encuentran debidamente distribuidas.	X		X		X		
6	Se rotan periódicamente las funciones de todos los trabajadores de la Entidad.	X		X		X		
7	Se realizan conciliaciones bancarias periódicamente.	X		X		X		
8	Se realiza la verificación de todos los registros efectuados en los sistemas para el trámite de pagos a proveedores.	X		X		X		
9	Se llevan a cabo evaluaciones de desempeño de los trabajadores de la entidad de manera periódica.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Información y comunicación		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
10	La Dirección fomenta la comunicación, interna y externa, de todos los trabajadores de la Entidad.	X		X		X		
11	Los trabajadores de la Entidad se desenvuelven en un ambiente en el que pueden comunicarse de forma libre.	X		X		X		
12	Los canales de comunicación implantados por la Dirección son suficientes para desarrollar las labores dentro de la Entidad.	X		X		X		
13	Los canales de comunicación contribuyen a una circulación fluida y eficiente de la información, ayudando al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: Supervisión		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
14	La Dirección ha implementado procedimientos para monitorear que las actividades se desarrollen de acuerdo a lo planificado.	X		X		X		
15	Los procedimientos de supervisión y control de las actividades desarrolladas por los trabajadores son constantemente revisados por la Dirección.	X		X		X		
16	Las deficiencias detectadas en los procedimientos de control son inmediatamente corregidas.	X		X		X		
17	El personal de la Institución contribuye a la mejora de las actividades de monitoreo y control de los procedimientos de control aplicados.	X		X		X		

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Romero Vela Sonia Lidia DNI: 40117025

Especialidad del validador: Metodólogo

25 de junio del 2023



Firma del experto informante

1. **Pertinencia**: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
2. **Relevancia**: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
3. **Claridad**: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Título: CONTROL PREVIO Y PAGO A PROVEEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, LIMA- 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "PAGO A PROVEEDORES"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Expediente de Pago		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	El Expediente de pago a proveedores es revisado por el personal a cargo del trámite, en cumplimiento de la normativa aplicable.	X		X		X		
2	La Entidad posee normas y directivas que regulen el procedimiento de pago a proveedores.	X		X		X		
3	Las normas de la Entidad sobre el procedimiento de pago a proveedores son claras y entendibles.	X		X		X		
4	La normativa interna sobre pago a proveedores es continuamente revisada por la dirección de la Entidad.	X		X		X		
5	El Expediente de pago a proveedores posee las autorizaciones de todos los funcionarios competentes, de acuerdo a la normatividad vigente.	X		X		X		
6	Los Expedientes de pago contienen la conformidad debidamente autorizada por el área usuaria.	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Registros Administrativos		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
7	Se realiza el registro del gasto devengado de todos los expedientes de pago en el SIAF.	X		X		X		
8	El registro del gasto devengado en el SIAF se realiza en base a información suficiente y de calidad.	X		X		X		
9	El Registro del gasto devengado es realizado cumpliendo las normas legales vigentes sobre la materia.	X		X		X		
10	Se realiza el registro del gasto girado de todos los expedientes de pago en el SIAF.	X		X		X		
11	Se emiten Comprobantes de Pago para todo registro de gasto girado en el SIAF.	X		X		X		
12	Los Comprobantes de Pago son emitidos desde el sistema informático SIAF.	X		X		X		
13	Los Comprobantes de Pago emitidos son autorizados por los funcionarios responsables, de acuerdo a la normatividad vigente.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Oportunidad		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
14	Los pagos se realizan en estricto cumplimiento de los términos contractuales.	X		X		X		
15	Los plazos establecidos en el contrato u orden emitida son revisados por el personal a cargo en todas fases del proceso de pago a proveedores.	X		X		X		
16	Las autorizaciones para el pago a proveedores se realizan en forma oportuna.	X		X		X		
17	Todos los pagos a proveedores se realizan cumplimiento los plazos establecidos en el contrato u orden emitida.	X		X		X		

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Romero Vela Sonia Lidia DNI: 40117025

Especialidad del validador: Metodólogo

25 de junio del 2023



Firma del experto informante

4. **Pertinencia**: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
5. **Relevancia**: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
6. **Claridad**: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Título: CONTROL PREVIO Y PAGO A PROVEEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, LIMA-2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "CONTROL PREVIO"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Ambiente de control		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	La Dirección de la Entidad se preocupa por asegurar que los trabajadores laboren bajo un ambiente idóneo y de sólidos valores éticos.	X		X		X		
2	El código de ética de la Entidad y normas relacionadas, son claras y difundidas a todo nivel.	X		X		X		
3	El personal de la Institución se encuentra debidamente capacitado para el desarrollo de sus funciones de forma eficiente.	X		X		X		
4	La Dirección de la Entidad se preocupa por brindar la capacitación suficiente al personal que realiza funciones de control previo.	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Actividades de Control		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
5	Las funciones de los trabajadores de la Entidad se encuentran debidamente distribuidas.	X		X		X		
6	Se rotan periódicamente las funciones de todos los trabajadores de la Entidad.	X		X		X		
7	Se realizan conciliaciones bancarias periódicamente.	X		X		X		
8	Se realiza la verificación de todos los registros efectuados en los sistemas para el trámite de pagos a proveedores.	X		X		X		
9	Se llevan a cabo evaluaciones de desempeño de los trabajadores de la entidad de manera periódica.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Información y comunicación		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
10	La Dirección fomenta la comunicación, interna y externa, de todos los trabajadores de la Entidad.	X		X		X		
11	Los trabajadores de la Entidad se desenvuelven en un ambiente en el que pueden comunicarse de forma libre.	X		X		X		
12	Los canales de comunicación implantados por la Dirección son suficientes para desarrollar las labores dentro de la Entidad.	X		X		X		
13	Los canales de comunicación contribuyen a una circulación fluida y eficiente de la información, ayudando al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: Supervisión		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
14	La Dirección ha implementado procedimientos para monitorear que las actividades se desarrollen de acuerdo a lo planificado.	X		X		X		
15	Los procedimientos de supervisión y control de las actividades desarrolladas por los trabajadores son constantemente revisados por la Dirección.	X		X		X		
16	Las deficiencias detectadas en los procedimientos de control son inmediatamente corregidas.	X		X		X		
17	El personal de la Institución contribuye a la mejora de las actividades de monitoreo y control de los procedimientos de control aplicados.	X		X		X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Neyra Urquiza, Roberto Bernardino **DNI:00479212**

Especialidad del validador: Contador Público – Normas Internacionales de Información Financiera

1. **Pertinencia**: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
2. **Relevancia**: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
3. **Claridad**: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

22 de julio del 2023

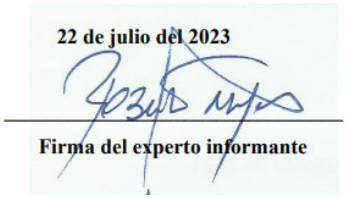

Firma del experto informante

Título: CONTROL PREVIO Y PAGO A PROVEEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, LIMA-2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: "PAGO A PROVEEDORES"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
DIMENSIÓN 1: Expediente de Pago		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	El Expediente de pago a proveedores es revisado por el personal a cargo del trámite, en cumplimiento de la normativa aplicable.	X		X		X		
2	La Entidad posee normas y directivas que regulen el procedimiento de pago a proveedores.	X		X		X		
3	Las normas de la Entidad sobre el procedimiento de pago a proveedores son claras y entendibles.	X		X		X		
4	La normativa interna sobre pago a proveedores es continuamente revisada por la dirección de la Entidad.	X		X		X		
5	El Expediente de pago a proveedores posee las autorizaciones de todos los funcionarios competentes, de acuerdo a la normatividad vigente.	X		X		X		
6	Los Expedientes de pago contienen la conformidad debidamente autorizada por el área usuaria.	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Registros Administrativos		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
7	Se realiza el registro del gasto devengado de todos los expedientes de pago en el SIAF.	X		X		X		
8	El registro del gasto devengado en el SIAF se realiza en base a información suficiente y de calidad.	X		X		X		
9	El Registro del gasto devengado es realizado cumpliendo las normas legales vigentes sobre la materia.	X		X		X		
10	Se realiza el registro del gasto girado de todos los expedientes de pago en el SIAF.	X		X		X		
11	Se emiten Comprobantes de Pago para todo registro de gasto girado en el SIAF.	X		X		X		
12	Los Comprobantes de Pago son emitidos desde el sistema informático SIAF.	X		X		X		
13	Los Comprobantes de Pago emitidos son autorizados por los funcionarios responsables, de acuerdo a la normatividad vigente.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Oportunidad		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
14	Los pagos se realizan en estricto cumplimiento de los términos contractuales.	X		X		X		
15	Los plazos establecidos en el contrato u orden emitida son revisados por el personal a cargo en todas fases del proceso de pago a proveedores.	X		X		X		
16	Las autorizaciones para el pago a proveedores se realizan en forma oportuna.	X		X		X		
17	Todos los pagos a proveedores se realizan cumplimiento los plazos establecidos en el contrato u orden emitida.	X		X		X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Neyra Urquiza, Roberto Bernardino **DNI: 00479212**

Especialidad del validador: Contador Público – Normas Internacionales de Información Financiera

22 de julio del 2023

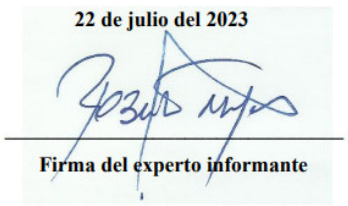

Firma del experto informante

4. **Pertinencia**: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
5. **Relevancia**: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
6. **Claridad**: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

ANEXO 5

Base de Datos en SPSS

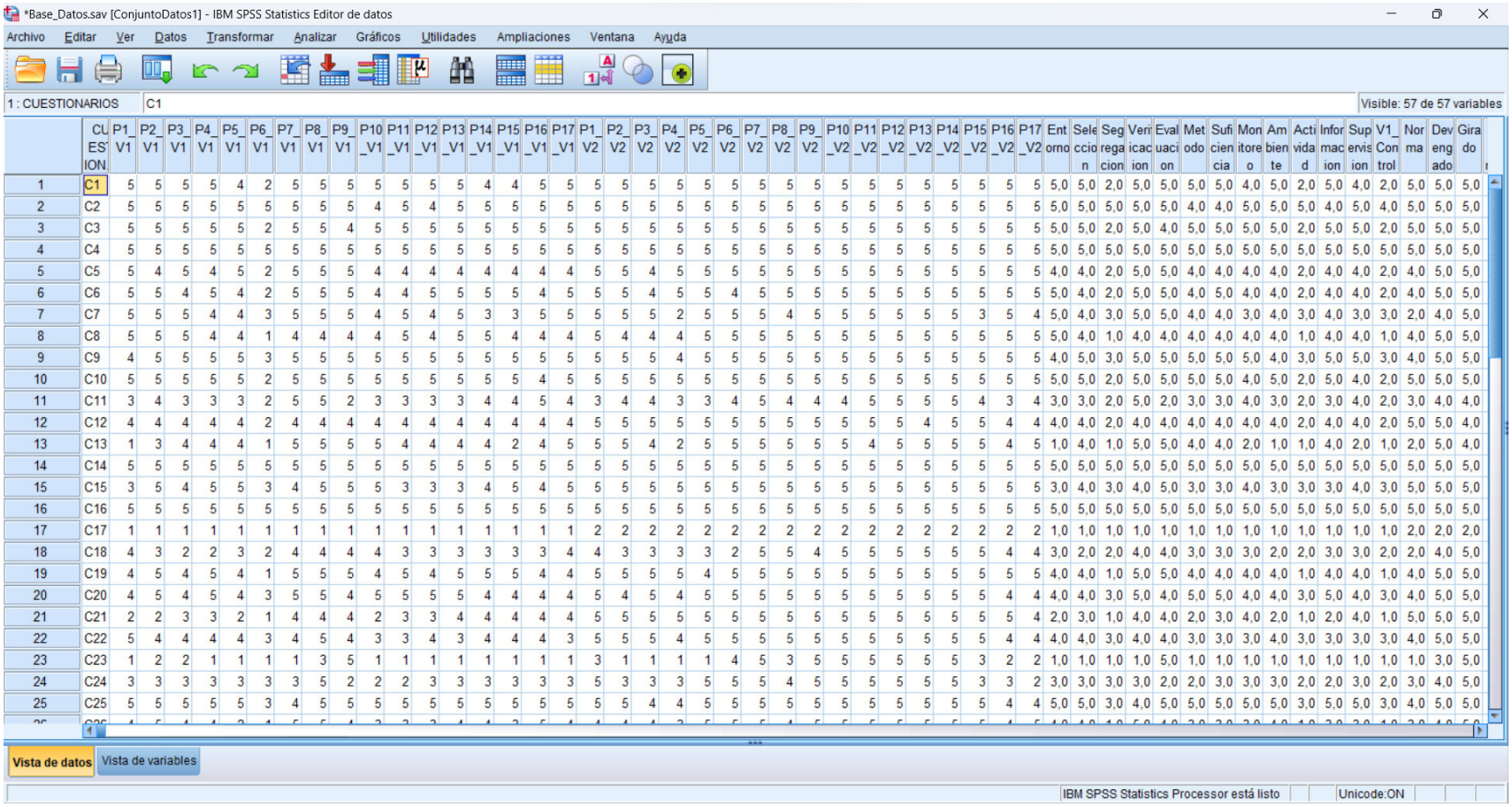

ANEXO 6

Carta de presentación

UNMSM Firmado digitalmente por ATAUPILLCO VERA Victor Dante FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17.07.2023 11:44:52 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Lima, 17 de Julio del 2023

CARTA N° 000087-2023-D-FCC/UNMSM

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO-SUNASS
Presente. -

Asunto: CARTA DE PRESENTACION.

Es grato dirigirme a Usted(es), para presentar a **Julio César Piña Valdiviezo** identificado(a) con DNI N° **41367102**, bachiller de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

"CONTROL PREVIO Y PAGO A PROVEEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, 2022"

En ese sentido, solicito a su prestigiosa entidad otorgar el permiso y brindar las facilidades a nuestro bachiller, a fin de que pueda desarrollar su trabajo de investigación en la institución que ustedes representan. Los resultados de la presente serán alcanzados a su representada, luego de finalizar la misma.

Asimismo, de forma complementaria, mucho agradeceré acceder, de ser necesario, a una entrevista a los profesionales encargados de las áreas involucradas de proporcionar la información.

Por lo expuesto, agradezco su valiosa colaboración con los estudiantes.

Atentamente,

DR. VICTOR DANTE ATAUPILLCO VERA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

VAV